



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PÚBLICO "ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986  
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

**Resolución Directoral N° 222-2022-IESTP"AM" /DG.**

Moyobamba, 25 de agosto de 2022

**VISTO:**

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" con visión del año 2022 al 2027, en un total de 86 páginas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, referido a la autonomía de los IES y EES privados y públicos, precisa que los IES y EES privados y públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica: dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento. La autonomía no exime de la supervisión y fiscalización de las autoridades competentes, de la aplicación de las sanciones que correspondan ni de las responsabilidades a que hubiera lugar;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", cuenta con su Proyecto Educativo Institucional con visión del año 2014 al año 2019, el mismo que requiere ser actualizado tomando en consideración la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y otros dispositivos vigentes;

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", ha planificado, organizado, elaborado, analizado y evaluado la propuesta de Proyecto Educativo Institucional en reuniones de trabajo los días 16 y 19 de agosto del año en curso, habiéndose consensuado con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa de este centro superior de estudios, por constituir un documento de gestión;

Que el Proyecto Educativo Institucional, constituye un documento de gestión de la institución, sobre el cual se vislumbra el desarrollo de la institución con visión del año 2022 al 2027, donde se plasma las diversas actividades y planes de desarrollo para un mejor desempeño de la labor pedagógica, institucional y de gestión en los próximos 6 años;

Que, de acuerdo a lo facultado por la Ley N° 28044; Ley General de Educación, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y la R.D.R. N° 1899-2018-DRE-SM, de fecha 21 de noviembre de 2018 y con el visto bueno de la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Área de Administración, Secretaría Académica, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Área de Calidad, Jefatura de Área de Producción y Coordinaciones Académicas de los Programas de Estudios de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria; y estando a lo normado;

Que, de acuerdo a la Resolución Vice Ministerial N° 103-2022-MINEDU: Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológico, Anexo V, Disposiciones para la elaboración de los Documentos o Instrumentos de Gestión;





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986  
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

---

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, la actualización del Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", distrito y provincia de Moyobamba, departamento San Martín, con visión del año 2022 al año 2027:

**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR**, a la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Área de administración, Secretaría Académica, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Área de Calidad, Jefatura de Área de Producción y Coordinaciones Académicas de los Programas de Estudios de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción, personal docente, personal administrativo, y alumnado en general, el total cumplimiento.

**ARTÍCULO 3º.- ELEVAR**, el presente acto resolutivo a la Dirección Regional de Educación de San Martín, para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO 4º.- PUBLICAR**, el indicado Proyecto Educativo Institucional en la página web del Instituto.

**Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"

CPC. MANUEL EDUARDO QUISPE CHAVESTA  
DIRECTOR GENERAL (e)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“ALTO MAYO” – MOYOBAMBA.**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**2022 – 2027**

**Moyobamba – Perú – 2022**



## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	Reseña Histórica (resolución de creación de contabilidad y producción agropecuaria).....	6
3.	Identidad Institucional .....	8
3.1.	Misión .....	8
3.2.	Visión .....	8
3.3.	Valores Institucionales .....	8
3.4.	Política de calidad .....	9
4.	Datos Generales de la Institución .....	14
5.	Nivel Formativo, Modalidad, Enfoques de Formación en el IES .....	15
5.1.	Nivel Formativo .....	15
5.2.	Modalidad Formativa.....	15
5.3.	Enfoques de Formación en el IES.....	16
6.	Oferta Formativa .....	17
6.1.	Oferta de Programas.....	17
6.2.	Infraestructura .....	17
7.	Marco Legal .....	20
8.	Fundamentación del Modelo de Excelencia .....	22
9.1.	Componentes de Modelos de Excelencia .....	22
9.	Análisis Situacional .....	22
9.1.	Análisis del marco entorno PEST.....	22
10.	Metas de atención y ocupación.....	24
10.1.	Postulantes.....	24
10.2.	Matriculados .....	25
10.3.	Egresados .....	26



10.4.	Nivel de eficiencia, relación, ingresantes – egresados .....	27
10.5.	Titulados.....	27
10.6.	Metas de Ocupación .....	28
11.	Diagnóstico de la Educación Superior .....	28
12.	Diagnostico Institucional .....	37
13.	Características de la problemática de la institución .....	38
13.1.	Área Pedagógica.....	38
13.2.	Área de participación y Promoción Educativa .....	40
13.3.	Área de Gestión Institucional.....	41
13.4.	Vinculación con el Sector Productivo .....	41
13.5.	Área Administrativa y de Soporte .....	41
14.	Diagnóstico FODA .....	42
14.1.	Interno .....	42
14.2.	Externo.....	43
14.3.	FODA Estratégica .....	43
15.	Objetivos Estratégicos y Específicos .....	46
15.1.	Gestión Pedagógica .....	46
15.2.	OE1 Oferta flexible y excelencia académicas que permita contar con egresados altamente competitivos.....	47
16.	Gestión Institucional.....	47
16.1.	OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo.....	47
16.2.	OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas.....	48
17.	Propuesta Pedagógica.....	48
17.1.	Principios de la Propuesta Pedagógica .....	48
17.2.	Modelo Educativo .....	48
17.3.	Fundamento .....	51



---

17.4. Características del Modelo Central de los aprendizajes.....	52
17.5. Rol del Estudiante .....	58
17.6. Rol del Docente.....	62
17.7. Modelo curricular.....	63
18. Perfil del Docente.....	64
19. Propuesta de Gestión .....	66
19.1. Objetivos de gestión Centrada en la Oferta Educativa Pertinente.....	66
19.2. Objetivos de Gestión Institucional .....	66
19.3. Objetivos de Gestión Académica .....	67
20. Estructura Organizacional del IESTP AM .....	67
21. Plan de Acción Estratégico .....	68
22. Información sobre los Programas .....	70
23. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de Programas de Estudio. ....	76



## 1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Alto Mayo”, ha venido actualizando el PEI con la participación de todos los actores educativos, involucrando al personal directivo, jerárquico, docente, administrativo, estudiantes y representantes de los grupos de interés por programa de estudios. El PEI, está formulado para seis años, el mismo que se irá actualizando, ejecutando y evaluando en forma progresiva teniendo en cuenta el avance anual plasmado en el PAT.

El presente documento de gestión (PEI), está desarrollado en base a nueve capítulos; siendo el primero la presentación en la que se menciona un antes y un después sobre la elaboración del PEI, segundo el marco legal que considera la normatividad vigente, luego la identificación donde se detalla los datos generales, Misión, Visión y Valores; asimismo, el análisis situacional referido a la postulación, ingreso, matrícula y permanencia; prácticas pre profesionales, vinculación al sector productivo, proyectos productivos, investigación aplicada e innovaciones; la propuesta de gestión en la que se precisa los objetivos de gestión centrados en las condiciones básicas de calidad, objetivos de gestión institucional, académica y la matriz de planificación a mediano plazo; seguidamente, presentamos la ventaja competitiva para posicionar a la institución, donde indicamos los beneficios que ofrece la institución tanto a los estudiantes o padres de familia, las acciones para la implementación que conlleva al monitoreo establecidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), así como, la evaluación anual de la Visión, Misión y de los objetivos estratégicos establecidos y finalmente los anexos.

El PEI, se desarrolla considerando el diagnóstico situacional de la institución a través del análisis FODA, indicadores y datos estadísticos, el cual fue desarrollado en forma participativa, determinándose en forma objetiva las fortalezas y debilidades que presenta la institución; asimismo, las oportunidades y amenazas que en forma prospectiva lo utilizaremos para el fortalecimiento institucional.



A partir del análisis FODA, y con una visión de mejora se han determinado las necesidades institucionales, las cuales se han derivado en los requerimientos necesarios de infraestructura, equipamiento, mobiliario, capacitaciones de los trabajadores en general, etc.

## **2. Reseña Histórica (resolución de creación de contabilidad y producción agropecuaria)**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", fue creado mediante Resolución Ministerial N° 87- 86-ED, de fecha 20 de febrero de 1986, inicia sus actividades académicas el 16 de junio del mismo año, con las carreras profesionales de Agropecuaria y Contabilidad. En el año 1992 y mediante R.D. N° 0016-92-ED del 08 de enero de 1992 se crean las carreras profesionales de Construcción Civil y Mecánica de Producción. En 1994, se autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Enfermería Técnica en mérito a la R.D. N° 0362-94-ED del 04 de octubre de 1994. En el año 2001, a través de la R.D. N° 0828-2001-ED, de fecha 03 de julio de 2001, se reconoce los estudios de los alumnos y ex – alumnos de la carrera profesional de Contabilidad desde el año 1987 hasta el año 2000; y, a partir del año 2001, en base a la R.D. N° 1063-2001-ED de fecha 10 de setiembre de 2001, es creada la carrera profesional de Contabilidad; de la misma manera, el 18 de marzo del 2002, con R.D. N° 39-2002-ED, se crea la carrera profesional de Computación e Informática. Es preciso señalar que a la fecha las carreras profesionales de Construcción Civil y Mecánica de Producción, no funcionan porque fueron cerradas por falta de postulantes.

Desde el año 2012, venimos ocupando nuestra nueva infraestructura que fue construida por el Gobierno Regional San Martín y que se encuentra ubicada a la altura del km. 492 de la carretera Fernando Belaunde Terry – sector Indañe – Moyobamba.

A partir del año 2013, gracias a un Convenio Interinstitucional entre el Instituto y La Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, se ha descentralizado los programas de estudio de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Contabilidad.



Buscando fortalecer las capacidades de nuestros egresados en función a la demanda del sector productivo se decidió a partir del año 2021 aprobar con RD N° 047-2020-DG el cambio de denominación y actualización del plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática por Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, proceso que se desarrolló bajo los lineamientos comprendidos en la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU., del 09 de noviembre del 2018.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China.

En el Perú, el 05 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso importado por COVID-19, en una persona con historial de viajes a España, Francia y República Checa, desde esa fecha hasta el 12 de enero de 2022 se han procesado muestras para 22 674 737 personas con la COVID-19, obteniéndose 2 440 349 casos confirmados, 20 234 388 casos negativos y 203 193 defunciones.

Que, por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, quedando restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú; el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM, N° 152-2021-PCM, N° 167-2021-PCM, N° 174-2021-PCM y N° 186-2021-PCM, hasta el 31 de enero de 2022.



Por lo indicado, El IESTP. "Alto Mayo" deja de brindar sus servicios presenciales y pasando a laborar de manera virtual a partir del 16 de marzo del año 2020 hasta el 2022, donde las labores tanto administrativas y pedagógicas se venían desarrollado utilizando la plataforma virtual de la Institución regresando de, manera presencial el año 2022.

Retornando a la presencialidad con el personal administrativo y docente en su totalidad a partir del 01 de marzo del año 2022; el retorno a las aulas con los estudiantes en su totalidad se da inicio el 04 de abril del 2022 considerando todas las medidas necesarias de bioseguridad establecida por el gobierno central y el Ministerio de Salud.

### **3. Identidad Institucional**

#### **3.1. Misión**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" Institución educativa de nivel superior, forma profesionales técnicos con educación integral, capaces de insertarse en el mercado laboral, respetando la identidad e interculturalidad, contribuyendo al desarrollo individual, social, inclusivo, regional y nacional.

#### **3.2. Visión**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" al 2027, ser una institución innovadora, tecnológica y humanista reconocidos a nivel local, regional y nacional, que forma profesionales técnicos idóneos, creativos y emprendedores comprometidos con el desarrollo de su región del país proponiendo soluciones que impacten significativamente en los sectores productivos públicos y privados para el desarrollo sustentable y sostenible del país.

#### **3.3. Valores Institucionales**

En nuestro centro superior de estudios debe practicarse los valores, con la finalidad de lograr profesionales técnicos comprometidos con el cambio social.

Los principales valores a cultivar y practicar son:



- **Respeto:** Es la consideración especial que como Institución se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento consiente de los trabajadores y estudiantes en el desempeño de sus funciones y actividades diversas.
- **Puntualidad:** Utilización oportuna de los tiempos para el desarrollo de las actividades programadas o establecidas.
- **Identidad:** Compromiso de los trabajadores y estudiantes para con nuestra Institución en cada uno de sus actividades organizadas dentro y fuera de ella.
- **Equidad de género:** Practicamos la igualdad y la justicia en el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

### 3.4. Política de calidad

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Alto Mayo”, adopta los principios de la Educación Superior Tecnológica establecidos en el marco de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Estos principios serán considerados por el IEST Público “Alto Mayo” que implementará una gestión moderna en lo académico administrativo e institucional. Progresivamente la comunidad educativa de la Institución se irá empoderando de estos principios: Calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, mérito e interculturalidad.

**a) Calidad.** La calidad educativa del IESTP “Alto Mayo” se basa en brindar una oferta articulado a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.



- b) Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el IESTP "Alto Mayo" se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

**La política de Calidad del IESTP "Alto Mayo" se asienta en las siguientes premisas:**

- **En relación al producto,** mejorar la formación profesional de los estudiantes de acuerdo a las necesidades de su programa de estudio y del mercado laboral, con una sólida formación en valores con el fin de contribuir al mercado laboral de la región y del país con personas éticas y competentes para lo cual se necesita de un Proyecto Educativo Institucional pertinente y sostenible, basado en una gestión por procesos y resultados de acuerdo al modelo de calidad EFQM; un modelo educativo orientado a la formación por competencias desde el enfoque socioformativo, un personal docente altamente calificado y cumplir las condiciones de calidad del MINEDU.



- **En relación a la prestación de los servicios**, atender de acuerdo a lo ofrecido y con exquisitez a los estudiantes en todos los servicios para que estén satisfechos y fidelizados mediante el establecimiento de protocolos de atención, revisando y actualizando permanentemente el TUPA, asumiendo el enfoque de procesos del Modelo de calidad EFQM y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBM) del MINEDU.
- **En relación a la distribución, modernizar los servicios educativos** – incluyendo el de enseñanza- de la institución para estar acordes al desarrollo científico y tecnológico de la actual sociedad de la información y del conocimiento ofreciéndolos de manera presencial y de manera online.
- **En relación a la publicidad y comunicación** utilizar inteligentemente las fortalezas de la institución con el fin de captar a nuevos estudiantes y de fortalecer la imagen de la institución en la sociedad moyobambina y sanmartinense para lo cual se deben realizar campañas publicitarias comerciales e institucionales respectivamente; mejorar la comunicación interna de la institución entre sus trabajadores y entre éstos y los estudiantes con el fin de que todos sean escuchados desde los roles que desempeñan y participen en la toma de decisiones de la institución para lo cual se deben crear los programas de comunicación offline y online pertinentes.
- **En relación a las personas; los estudiantes, egresados y trabajadores de la institución**, se plantean: evaluar la satisfacción de los estudiantes con los servicios recibidos con el fin de mejorar la calidad de los mismos escuchando permanente sus opiniones así como fortalecer su identificación, amor y fidelidad con el instituto realizando jornadas extracurriculares; evaluar periódicamente la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el instituto así como la opinión de los empleadores con el fin de mejorar y modernizar los servicios educativos ofrecidos por el instituto; mejorar



permanentemente el clima laboral y la satisfacción de los trabajadores para que puedan ofrecer un mejor servicio a los estudiantes para lo cual se necesita realizar una serie de acciones como fortalecer la identificación con la institución, fortalecer el trabajo en equipo, incentivar la creatividad e innovación, etc. prepararlo permanentemente en el paradigma de la calidad educativa y mejorar las condiciones laborales.

- **En relación al precio de los servicios**, dar facilidades a los estudiantes con bajos recursos económicos y a los estudiantes con mejor rendimiento académico para que puedan culminar con éxito sus estudios realizando convenios con instituciones públicas y privadas que puedan subsidiar el pago de matrícula y otros, así como otorgando becas y semi becas.
  
- **En relación a la política comercial de la institución**, crear el área de imagen institucional, para que oriente el logro de los objetivos estratégicos de marketing a través del desarrollo de las estrategias propuestas en este plan estratégico en coordinación con el personal directivo de la institución.
  
- **En relación a la presentación**, estética e imagen física de la institución, modernizar la infraestructura física, así como mejorar e implementar el equipamiento del instituto con el fin de mejorar la imagen física y estética de la institución, contar con recursos educativos para una educación de calidad para lo cual se necesita elaborar proyectos de mejora en este sentido y gestionarlos ante el Gobierno Regional, también generar recursos propios y utilizarlos para este fin.

### **3.4.1. Alineación de la visión**

#### **a. Contexto global**

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):**



#### **Objetivo 4: Educación de Calidad**

##### **Indicadores:**

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

#### **Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

##### **Indicadores:**

De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

#### **Marco de estrategias de competencias de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE):**

**Pilar 1:** Desarrollar competencias a lo largo de la vida

**Pilar 2:** Hacer un uso eficaz de las competencias en los ámbitos laboral y social.

**Pilar 3:** Fortalecer y apoyar la gobernanza de los sistemas de competencias

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos e indicadores de la ODS de la ONU considerando el aspecto de la calidad educativa y para su ejecución considera el Marco de estrategias de competencias de la OCDE, y las recomendaciones dadas en los estudios “Estrategias para las competencias para Perú” y “Competencias más allá de la Escuela de Perú”.



## b. Contexto nacional

### **Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2022:**

**Objetivo estratégico 5:** Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

**Resultado 3:** centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

### **Proyecto Educativo Nacional al 2036:**

#### **Juventud y adultez (de 18 a 59 años)**

Durante la juventud y adultez se dan –idealmente– las condiciones para alcanzar el cenit de la capacidad productiva.

Por ello, es importante brindar a los jóvenes y adultos — sobre todo a sus sectores más vulnerables— las condiciones necesarias para que puedan utilizar su experiencia y aprender a lo largo de la vida, desarrollar su capacidad para producir e innovar, y ejercer su rol de cuidadores y su ciudadanía de manera responsable.

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos y resultados del PEN vigente y al que se está elaborando, ya que considera la formación de profesionales técnicos, competentes y productivos, así como, las oportunidades que se debe brindarles para aprendizaje a lo largo de la vida.

## 4. Datos Generales de la Institución

- Denominación : Instituto de Educación Superior Tecnológico “Alto Mayo”
- Dependencia Regional : Dirección Regional de Educación San Martín



- Código Modular : 0675850
- RUC : 20488914899
- Departamento : San Martín
- Provincia : Moyobamba
- Distrito : Moyobamba
- Sector Indañe
- Dirección : Km. 492 carretera Fernando Belaunde Terry
- Autorización de Creación: R.M. N° 86-87-ED, 20-02-86
- Revalidación : R.D. N° 127-2005-ED, 31-03-05
- Correo Electrónico : altomayo@iestpam.edu.pe
- Página Web : www.iestpam.edu.pe
- Red Social : Facebook, Instagram
- Teléfono : 042-786708
- Turno : Diurno
- Variante : Tecnológica.
- Director General : CPC. Manuel Eduardo Quispe Chavesta
- Celular : 944 650 025

## 5. Nivel Formativo, Modalidad, Enfoques de Formación en el IES

### 5.1. Nivel Formativo

El IESTP "AM" desarrolla el nivel de formación de profesional técnico en todos sus programas.

Proporciona al estudiante las competencias técnicas específicas, las competencias para la empleabilidad y la experiencia formativa en situación real de trabajo que le permitan desempeñarse en contextos diversos de trabajo, incorporándose funcionalmente en el sector productivo de la región y el país.

### 5.2. Modalidad Formativa

El IESTP "AM" brinda el servicio educativo de manera presencial en cuyos contextos el docente y el estudiante interactúa para lograr la enseñanza y aprendizaje.



### 5.3. Enfoques de Formación en el IES

El enfoque pedagógico de la educación superior está fundamentado en las demandas del sector para la formación tecnológica, asumiendo como ya se mencionó anteriormente el enfoque por competencias con una estructura modular, las cuales están determinadas en competencias técnicas (módulos profesionales), competencias para la empleabilidad (módulos transversales) y las experiencias formativas en situación real de trabajo, y organiza la oferta formativa en ciclos terminales y acumulativos (módulos) con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de inserción laboral con salidas rápidas al mercado ocupacional durante su formación y le brinda la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional.

...el concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo.” (Ministerio de Educación de la República Dominicana – MINERD-, 2016).

**Estructura Modular.** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes, quienes aspiran a lograr una ocupación inmediata, para ello se proponen cambios en la forma de organización curricular, en la asignación y definición del trabajo académico; permitiendo una mayor flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y formación profesional, para tal fin se ha optado por la estructura modular en la que los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la



posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. La estructura del currículo organizada en módulos, permite satisfacer estos requerimientos. (RESOLUCION MINISTERIAL N° 0237-2009-ED, 2009).

## 6. Oferta Formativa

### 6.1. Oferta de Programas

En la actualidad en el IESTP "Alto Mayo" se desarrollan cinco programas de estudio:

Programas	Código	Resolución de creación	Fecha de Autorización
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	J2662-3-003	RD N° 047-2020-DG	01/12/2020
Computación e Informática.	-	R.D. N°. 0339-2002-ED	18/03/2002
Contabilidad.	M2969-3-001	R.M. N°. 87-86-ED	16/06/1986
Enfermería Técnica.	Q3286-3-003	R.D. N°. 362-94-ED	04/10/1994
Producción Agropecuaria.	A0101-3-001	R.M. N°. 87-86-ED	16/06/1986

### 6.2. Infraestructura

La planta general de la institución cuenta con un área construida de 2,505.09 m<sup>2</sup>; y cuenta con los siguientes espacios definidos:

#### Pabellón 01

- **Modulo "A".**

Tiene los siguientes espacios:

**Primera planta:** jefatura Unidad Administrativa, Patrimonio y abastecimiento y Tesorería; sector en la cual se desarrollan acciones administrativas de apoyo al desarrolla de la institución; el depósito de libros, área destinada a compilación de libros fiscos; la biblioteca de la institución, área de trabajo de los estudiantes de los diferentes programas de estudios y área de soporte técnico, espacio de gestión de los recursos informáticos de la institución.



**Segunda planta:** Sala de profesores; en la cual se encuentra los módulos de trabajo de los docentes, la oficina de Jefatura de Unidad Académica, Secretaría Académica, la Jefatura Unidad de Producción, Secretaría general y Dirección General.

- **Modulo "B".**

Tiene los siguientes espacios:

**Primera planta:** El laboratorio de ciencias básicas, sector en la cual se encuentra las herramientas y sustancias para desarrollar las prácticas consideradas en las unidades didácticas relacionadas a las ciencias. El laboratorio de agropecuaria en la se encuentra las diferentes herramientas y dispositivos relacionados a las prácticas de las unidades didácticas del programa; asimismo, se encuentra la posta de inseminación artificial; de la misma forma, se encuentra el centro de producción de insectos para el control biológico.

**Segunda planta:** Laboratorios de cómputo I, II; el laboratorio de cómputo I, consta de 40 computadoras de escritorio, redes de datos, dispositivo de administración de redes, internet y aire acondicionado; el laboratorio de cómputo II, consta de 40 computadoras de escritorio, redes de datos, internet y aire acondicionado; laboratorios que en el que se desarrollan las actividades prácticas del programa de estudios de Computación e Informática.

## **Pabellón 02**

- **Módulo "C".**

Tiene los siguientes espacios:

**Primera planta:** Consta de tres aulas académicas con mobiliario para 40 estudiantes, en la que desarrolla el programa de estudios de Producción Agropecuaria del primer al sexto semestre; distribuido de la siguiente manera: aula 01 primer semestre, aula 02 tercer semestre, aula 03 sexto semestre.



**Segunda planta:** Consta de tres aulas académicas con mobiliario para 40 estudiantes, en la que desarrolla el programa de estudios de Enfermería Técnica del primer al sexto semestre; distribuido de la siguiente manera: aula 04 primer semestre, aula 05 tercer semestre, aula 06 sexto semestre.

- **Módulo "D".**

Tiene los siguientes espacios:

**Primera planta:** Consta de tres aulas académicas con mobiliario para 40 estudiantes, en la que desarrolla el programa de estudios de Computación e Informática del primer al sexto semestre; distribuido de la siguiente manera: aula 07 primer semestre, aula 08 tercer semestre, aula 09 sexto semestre. Asimismo, esta planta consta de un depósito de herramientas de limpieza.

**Segunda planta:** Consta de tres aulas académicas con mobiliario para 40 estudiantes, en la que desarrolla el programa de estudios de Contabilidad del primer al sexto semestre; distribuido de la siguiente manera: aula 10 primer semestre, aula 11 tercer semestre, aula 12 sexto semestre.

### **Pabellón 03**

- **Módulo "F".**

Tiene los siguientes espacios:

**Primera planta:** Consta de tres ambientes: el tópico de la institución, en la que se realizan atención de primeros auxilios, el laboratorio de prácticas del programa de estudios de Enfermería Técnica completamente implementado y un almacén general.

**Segunda planta:** Consta de tres ambientes: aula 13 en la que funciona el laboratorio de ensamblaje del programa de estudio de Computación e Informática, aula 14 en la que funciona el laboratorio



de Contabilidad, aula 15 ambiente para el desarrollo de actividades académicas del programa de estudios de Enfermería Técnica.

De igual forma, cabe mencionar que el área de construcción lleva los siguientes espacios: módulos de servicios higiénicos de mujeres y varones, cafetín, pérgolas de descanso, zonas de estacionamiento, y áreas verdes.

## 7. Marco Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S. N°, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- D.S. N°: Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar.
- D.S. N° 028-2007-ED, aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en la Instituciones Educativas Públicas.
- RM. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M N° 005 – 2018 – MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de



docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.

- R.VM. N°: 276-2019- MINEDU, Que aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento del Licenciamiento de los Instituto de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- R. VM. N°: 178-2018-MINEDU. Que deroga el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productivo y Superior Tecnológico, aprobado por R.VM. N°: 069-2015- MINEDU, Modificado por R.VM. N° 176-2017-MINEDU.
- R.VM. N°: 277-2019 - MINEDU. Que modifican los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica. Aprobado mediante el artículo 3 de la R.VM. N°: 178-2018-MINEDU.
- R.S. N° 001-ED-2007. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional (PEN).
- Ordenanza Regional N° - 2007-GRSM/CR. Aprueba el Proyecto Educativo Regional.
- RD N° 046-2019-IESTP"AM"/DG. Aprueba el PEI
- RD N° 045-2019-IESTP"AM"/DG. Aprueba el Reglamento Institucional.
- RD N° 289-2018 fecha 31 de diciembre de 2018. Aprueba el Plan Anual de Trabajo.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020 decreto de urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos Y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior Y de la carrera pública de sus docentes.
- Resolución Ministerial N° 063-2020 MINEDU - “Norma Técnica para la Implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones Públicas que contribuyan a la mejora de los servicios de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 041-2020-MINEDU, Aprobar padrones de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos y privados.



- RVM N° 049-2022-MINEDU: Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- RVM 103-2022-MINEDU: Condiciones Básicas de calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

## **8. Fundamentación del Modelo de Excelencia**

### **9.1. Componentes de Modelos de Excelencia**

El modelo de excelencia se encuentra constituido por los siguientes componentes: pedagógico, de gestión y de soporte. Todos los requisitos se encuentran en la RM N° 409-2017-MINEDU.

#### **a. Componentes Pedagógicos**

Se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el MINEDU.

#### **b. Componentes Institucionales**

La gestión del servicio de los Institutos de Excelencia tiene como centro al estudiante y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo.

#### **c. Componentes de Soporte**

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

## **9. Análisis Situacional**

### **9.1. Análisis del marco entorno PEST.**

#### **9.1.1. Político**



- La inestabilidad política gubernamental genera cambios de funcionarios de alto nivel en el sector, que modifican constantemente marcos normativos de los procedimientos de acreditación y licenciamiento, afectando los procesos que se vienen ejecutando en la institución.
- La indiferencia de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) que no apoyan la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, expresada en infraestructura, equipamiento, personal administrativo y el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores.

### **9.1.2. Económico**

- Los tratados de libre comercio TLC, afectan a los productores agropecuarios ocasionando pérdidas económicas a cafetaleros cacaoteros, arroceros, maiceros, ganaderos, etc.; situación que afecta a la economía de los estudiantes de la institución.
- El abandono del Estado en la prevención de plagas y enfermedades a los productos agropecuarios que genera pérdidas en las cosechas, conllevando al empobrecimiento de los productores. En consecuencia, existe una baja en la producción de los productos y pérdidas económicas de los agricultores afectando sus condiciones de vida y esto conlleva que mucho de los estudiantes no pueden solventar sus estudios.
- No existen políticas agropecuarias que contribuyan a la mejora de la producción del sector agropecuario en el país.

### **9.1.3. Socioculturales**

- Las migraciones poblacionales contribuyeron al crecimiento demográfico de la región; en consecuencia, se produjo un aumento de la población estudiantil en la institución; sin embargo, la institución no contaba con infraestructura ni



equipamiento suficiente para recibir esta creciente demanda educativa.

- La interculturalidad de los pobladores de la región, ha generado una mixtura de costumbres y tradiciones de convivencia.

#### 9.1.4. Tecnológicos

- La falta de financiamiento y el cambio constante de tecnologías tanto en equipos y herramientas es un problema que limita el desarrollo de la institución, obstaculizando los planes de desarrollo y actualización, retardando su crecimiento.
- La institución en la actualidad no realiza investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovaciones, conllevando a una lenta que afecta la actualización de los planes de estudios de los diferentes programas de estudios.

## 10. Metas de atención y ocupación

### 10.1. Postulantes

En el IESTP “Alto Mayo” en los últimos 5 años se puede visualizar la cantidad de postulantes en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Numero de postulantes cede central	Numero de postulantes cede Roque
2018	Computación e Informática	16	0
	Contabilidad	101	0
	Enfermería Técnica	89	40
	Producción Agropecuaria	46	0
2019	Computación e Informática	12	0
	Contabilidad	88	0
	Enfermería Técnica	85	0
	Producción Agropecuaria	22	0
2020	Computación e Informática	5	0
	Contabilidad	52	0
	Enfermería Técnica	98	0
	Producción Agropecuaria	10	0
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	0
	Contabilidad	58	0
	Enfermería Técnica	158	0
	Producción Agropecuaria	34	0



2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	28	00
	Contabilidad	53	00
	Enfermería Técnica	195	00
	Producción Agropecuaria	27	00

**Fuente:** Libro de Actas de la institución.

### Interpretación:

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de postulantes en la sede central y sede Roque en cada programa de estudios, observando que los programas que han estado en progresión de postulantes en estos años ha sido el programa de estudios de Contabilidad y Enfermería Técnica; mientras que quienes han estado en disminución han sido los programas de estudios de computación e Informática y Producción Agropecuaria.

## 10.2. Matriculados

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos 5 años se puede visualizar la cantidad de postulantes en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Número de matriculados sede central	Número de matriculados sede Roque
2018	Computación e Informática	147	00
	Contabilidad	291	00
	Enfermería Técnica	238	68
	Producción Agropecuaria	219	53
2019	Computación e Informática	147	00
	Contabilidad	376	00
	Enfermería Técnica	242	66
	Producción Agropecuaria	221	52
2020	Computación e Informática	120	00
	Contabilidad	252	00
	Enfermería Técnica	187	47
	Producción Agropecuaria	172	00
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	43	00
	Computación e Informática	61	00
	Contabilidad	252	00
	Enfermería Técnica	230	00
	Producción Agropecuaria	198	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	49	00



	Contabilidad	11	00
	Enfermería Técnica	157	00
	Producción Agropecuaria	115	00

**Fuente:** Registro de Matrícula de la institución.

#### **Interpretación:**

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de matriculados en cada programa de estudios, observando que los programas en estos años muestran paridad de sus datos.

### **10.3. Egresados**

En el IESTP "Alto Mayo" en los últimos 5 años se puede visualizar la cantidad de egresados en los programas de estudio en la tabla siguiente:

<b>Año</b>	<b>Programa de estudios</b>	<b>Numero de Egresados sede central</b>	<b>Numero de egresados sede Roque</b>
2018	Computación e Informática	20	00
	Contabilidad	29	00
	Enfermería Técnica	40	00
	Producción Agropecuaria	33	00
2019	Computación e Informática	22	00
	Contabilidad	66	00
	Enfermería Técnica	34	00
	Producción Agropecuaria	36	26
2020	Computación e Informática	17	00
	Contabilidad	44	00
	Enfermería Técnica	33	22
	Producción Agropecuaria	31	
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	00	00
	Contabilidad	19	00
	Enfermería Técnica	38	00
	Producción Agropecuaria	39	00

**Fuente:** Libro de Actas de la institución

#### **Interpretación:**

Los datos nos permiten hacer un análisis de la progresión y la disminución de egreso en la sede central y sede Roque en cada programa de estudios, observando que todos los programas en estos años han cumplido con sus metas de tención.



#### 10.4. Nivel de eficiencia, relación, ingresantes – egresados

En el IESTP “Alto Mayo”, Los estudiantes que ingresaron y egresaron en los programas de estudios desde el año 2018 hasta el 2021 son:

Año	Programa de estudios	Ingresantes		Egresados	
		Sede central	Sede Roque	Sede central	Sede Roque
2018	Computación e Informática	40	00	20	00
	Contabilidad	40	00	29	00
	Enfermería Técnica	40	35	40	00
	Producción Agropecuaria	40	00	33	00
2019	Computación e Informática	40	00	22	00
	Contabilidad	80	00	66	00
	Enfermería Técnica	40	00	34	00
	Producción Agropecuaria	40	00	36	26
2020	Computación e Informática	40	00	17	00
	Contabilidad	80	00	44	00
	Enfermería Técnica	40	00	33	22
	Producción Agropecuaria	40	00	31	
2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	00	00	00
	Contabilidad	40	00	19	00
	Enfermería Técnica	40	00	38	00
	Producción Agropecuaria	40	00	39	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	40	00	00	00
	Contabilidad	80	00	00	00
	Enfermería Técnica	40	00	00	00
	Producción Agropecuaria	40	00	00	00

*Fuente: Libro de Actas de la institución.*

#### 10.5. Titulados

En el IESTP “Alto Mayo” en los últimos 4 años se puede visualizar la cantidad de titulados en los programas de estudio en la tabla siguiente:

Año	Programa de estudios	Numero de titulados sede central	Numero de titulados sede Roque
2018	Computación e Informática	21	00
	Contabilidad	9	00
	Enfermería Técnica	23	00
	Producción Agropecuaria	29	00
2019	Computación e Informática	15	00
	Contabilidad	35	00
	Enfermería Técnica	33	00
	Producción Agropecuaria	24	00
2020	Computación e Informática	6	00
	Contabilidad	9	00
	Enfermería Técnica	13	00
	Producción Agropecuaria	12	00



2021	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	15	00
	Contabilidad	26	00
	Enfermería Técnica	19	00
	Producción Agropecuaria	21	00
2022	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	4	00
	Contabilidad	2	00
	Enfermería Técnica	13	00
	Producción Agropecuaria	2	00

**Fuente:** Libro de Actas de la institución.

## 10.6. Metas de Ocupación

En el IESTP "Alto Mayo" desde el año 2018 hasta el 2020 se venía promocionando en el programa de estudios de Computación e Informática 40 vacantes de las cuales se cubrían en un 100%, en el programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información se viene promocionando desde el año 2021, 40 vacantes, de las cuales se están cubriendo en un 100%, en el programa de Producción Agropecuaria se viene promocionado 40 vacantes de las cuales se vienen cubriendo el 100%, en el programa de estudios de Enfermería Técnica se viene promocionando 40 vacantes de las cuales se están cubriendo el 100% y en el programa de estudios de Contabilidad en el 2018 se promocionó 40 vacantes, en el 2019 y 2020 se promocionó 80 vacantes, en el 2021 se promocionó 40 vacantes y en el 2022 se promocionó 80 vacantes todas fueron cubiertas en un 100% hasta el año 2022.

## 11. Diagnóstico de la Educación Superior

### 11.1. Tendencias y Mega-tendencias

#### **Desafíos de la educación superior frente a la pandemia de covid-19**

El gran tema del siglo XXI es hoy el referido a la pandemia de Covid-19. Cada territorio vital, cada ámbito social a lo largo y ancho del mundo, experimenta los efectos de una pandemia que ha desbordado las previsiones de la cosa pública en todos sus niveles.



El conocimiento sobre el virus y su capacidad de contagio, el tratamiento médico de los pacientes afectados, así como el desarrollo de mecanismos de prevención especialmente vacunas y medios físicos para contenerlos contagios, han sido abordados desde el amplio espectro de las ciencias de la salud, la biología y la ingeniería, entre otras.

La pandemia en curso ha tenido efectos radicales en la educación superior. el confinamiento social devino en un inédito abandono de las aulas para millones de estudiantes y en la multiplicación de los retos para las instituciones, que se han visto compelidas a ofrecer modalidades emergentes de enseñanza.

El tránsito a dichas modalidades no podía ser terso y, por el contrario, ha estado lleno de retos y dificultades. así, de una realidad presencial construida y consolidada a lo largo de muchas décadas, se pasó a una situación inexplorada que pone a prueba la solidez de las instituciones. Un listado incompleto de los ángulos afectados incluiría, entre otros, la discontinuidad curricular y la intrínseca dificultad para trasladar determinadas materias y contenidos desde las aulas hacia los entornos digitales; las dificultades de acceso a infraestructura digital y conectividad por parte de los diversos actores de la educación superior; las limitaciones formativas del profesorado para impartir clases por esa vía y las del alumnado para reenfocar de tal manera sus procesos de aprendizaje; a todo lo cual se suman, por supuesto, los retos planteados en términos del gobierno y la gestión de la educación superior.

### **Caracterización del impacto de las mega tendencias**

Andreas Schleicher, director de educación de la OCDE y coordinador de PISA (siglas en inglés del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), explica cuáles son las grandes interrogantes en temas sociales, económicos, políticos y tecnológicos que se plantean las escuelas de todo el mundo.



- Brecha entre ricos y pobres versus movilidad social. La brecha entre ricos y pobres está aumentando, y se están intensificando los grupos con privilegios extremos, así como aquellos que sufren privaciones extremas. Esta división es uno de los desafíos más grandes para los sistemas educativos.
- Financiación: La presión por encontrar financiación será un gran tema para los sistemas educativos. Las escuelas deberán tomar decisiones a largo plazo sobre cómo gastar el presupuesto, sobre todo con el aumento de las exigencias y las expectativas.
- Apertura vs aislamiento: Cuando las noticias y la información están personalizada para nosotros por algoritmos, eso hace que la gente solo escuche las opiniones de gente que piensa de una manera similar y se aleje de quienes tienen opiniones opuestas.
- ¿humanos de primera clase o robots de segunda? Habido numerosas advertencias sobre la amenaza de la inteligencia artificial para los trabajos. Pero los sistemas educativos necesitan equipar a los jóvenes con herramientas que puedan adaptarse y modernizarse en un mercado laboral cambiante.
- Lecciones de vida: La expectativa de vida está aumentando y los mercados laborales menos predecibles hacen que cada vez más los adultos tengan que volver a entrenarse. Deberá prestarse más atención a un aprendizaje a largo plazo, en el que los adultos estén preparados para cambiar de trabajo y jubilarse por más tiempo.
- ¿Conectados o desconectados?: Internet es una parte integral en la vida de los jóvenes. En algunos países, la cantidad de tiempo que los jóvenes de 15 años pasan en internet se ha duplicado en tres años. Muchos adolescentes dicen sentirse mal si están desconectados.
- Enseñanza de valores: El mundo digital ha hecho posible que más gente exprese sus opiniones, pero esto no garantiza que puedan acceder a información confiable y balanceada, o que estén dispuestos a escuchar a los demás.
- Temas irrelevantes para muchos: Para cientos de millones de niños pobres en el mundo, sobre todo en África Subsahariana, estos temas



serán irrelevantes, porque ni siquiera tienen acceso a la escuela o están en escuelas de un nivel educativo tan bajo que salen sin tener los conocimientos más básicos de escritura o matemáticas.

## **11.2. La enseñanza híbrida en la Educación Superior**

La pandemia al imponer una distancia física en los sistemas educativos, y especialmente en los niveles de educación superior, impulsó nuevos procesos educativos al promover un traslado desde la educación presencial tradicional hacia nuevas formas de educación mediadas por internet, resultando como consecuencia el fortalecimiento de la educación híbrida, centrada en una combinación de modalidades virtuales de aprendizaje, tanto sincrónicas como asincrónicas. No es una educación semipresencial que combina una enseñanza presencial con un apoyo en plataformas, sino una modalidad totalmente virtual pero que diferencia entre formas sincrónicas y asincrónicas de aprendizaje, con diversidad de grados de utilización según los objetivos de aprendizaje y los contenidos. Se caracteriza por la alta diversidad de sistemas de interacción y de trabajo educativo de enseñanza en entornos virtuales, y propende a la utilización de un conjunto diverso de tecnologías pedagógicas o de pedagogías informáticas para alcanzar el aprendizaje.

La educación híbrida implica la construcción de una nueva educación con formas de gestión diferenciadas y más complejas, con uso de formas sincrónicas, asincrónicas, automatizadas y manuales, siendo más flexibles para atender la creciente demanda de acceso. Es una expresión integrada de las propias pedagogías informáticas y de los impulsos a la internacionalización de la enseñanza y la movilidad académica. Ello a partir de un contexto donde los recursos digitales de aprendizaje imponen nuevas formas del trabajo docente, e incluso conforman un sistema donde la inteligencia artificial.

El concepto de la educación híbrida se estructura como una combinación de modalidades en función de los objetivos del aprendizaje. Ello implica la construcción de una dinámica curricular basada en la



articulación de las modalidades, permitiendo la continuación de las trayectorias de aprendizaje utilizando diversas tecnologías digitales edificadas en un enfoque curricular sobre la base de la pertinencia y eficacia de cada una de las tecnologías informáticas para alcanzar una competencia específica. El uso de los componentes sincrónicos sea con docentes, colaborativos o de actividades prácticas, o de tipo asincrónico, incluyendo plataformas LMS o MOOC.

El nuevo modelo de educación híbrida es una dinámica virtual que podrá ser tanto presencial como a distancia, pero en entornos digitales y que permitirá responder a nuevas demandas y accesos más flexibles. También requerirá nuevos desarrollos del trabajo educativo y de software para crear competencias en entornos digitales. Esta educación híbrida implica cambios significativos en las pedagogías, currículos, de regulación y aseguramiento de la calidad, así como de gestión de inversión, de roles técnicos y docentes y acelera tendencias que convergen hacia una educación digital.

### **11.3. La industria 4.0**

En este mundo globalizado donde existe desarrollo tecnológico e innovación, donde la industria 4.0 y la manufactura inteligente son parte de una transformación, en la que las tecnologías de fabricación e información se han unido para mejorar los sistemas manufactureros, relacionados con la integración, innovación y autonomía de los procesos, y de paso está cambiando la visión y actuación empresarial, hacia nuevas oportunidades de negocio.

La industria 4.0 se sustenta en el desarrollo de sistemas, el internet de las cosas, de la gente y de los servicios y sus tecnologías asociadas; la ingeniería inversa, la inteligencia artificial, la impresión 3D, el big data y la analítica, etc., que están contribuyendo a transformar las empresas productivas y sensibilizar a los empresarios, de igual forma, para su incorporación a cadenas productivas inteligentes y acceso a nuevas



oportunidades de negocio donde las instituciones de educación superior tecnológicas no deben pasar por alto.

Dada la importancia de la tecnología de punta, la formación de capital humano y en los nuevos modelos de negocio, la información y el conocimiento sobre los avances y beneficios de estas, son elementos clave para sentar las bases de conocimiento y soporte que permitan la capacitación a través del cual se puede impulsar la productividad y competitividad de las organizaciones y por ende las instituciones de educación superior tecnológicas tendrán que modificar sus planes de estudio, debiendo el MINEDU emitir nuevas normativas relacionadas a las condiciones básicas de calidad

Un aspecto importante es el establecimiento de iniciativas del ministerio de educación y de las instituciones educativas de capacitar el recurso humano con las competencias profesionales que estas nuevas tecnologías requieren para afrontar puestos altamente especializados.

#### **11.4. Educación inclusiva en la Educación Superior.**

La Educación Superior tecnológica promueve la participación del estudiante en su propio proceso de desarrollo humano en sus dimensiones (integralidad y participación), adaptándose a sus realidades cambiantes (flexibilidad), en condiciones de intercambio constante con otros (interculturalidad), desarrollando propuestas educativas inclusivas a fin de contribuir a la calidad educativa, comprendida como el conjunto de condiciones que permiten el mejoramiento permanente de los estudiantes, respondiendo de esta manera la protección y promoción de sus derechos.

La educación inclusiva como proceso dirigido a responder a la diversidad de los estudiantes, aumentando su participación y reduciendo la exclusión. No solo se debe crear procesos educativos pensados en la diversidad, sino crear experiencias que posibiliten la participación de los estudiantes, especialmente aquellos excluidos, aprendiendo juntos



independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales en igualdad de oportunidades

Desde esta perspectiva se reconoce que los de escenarios educativos tecnológicos deban ser equitativos y pertinentes que contribuyen a mejorar las situaciones de justicia social y equidad, objetivo esencial del enfoque de educación inclusiva

de los estudiantes, aumentando su participación y reduciendo la exclusión. No solo se debe crear procesos educativos pensados en la diversidad, sino crear experiencias que posibiliten la participación de los estudiantes, especialmente aquellos excluidos, aprendiendo juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales en igualdad de oportunidades

Desde esta perspectiva se reconoce que los de escenarios educativos tecnológicos deban ser equitativos y pertinentes que contribuyen a mejorar las situaciones de justicia social y equidad, objetivo esencial del enfoque de educación inclusiva.

### **11.5. Habilidades blandas en la educación superior**

En la práctica, algunos autores coinciden que la falencia de estas habilidades que presentan los egresados de instituciones de educación superior genera un obstáculo para responder a las necesidades actuales de los gremios empresariales, se centra como ya se mencionó en los procesos educativos que se imparten en la educación formal, en donde prima el aprendizaje de habilidades duras y en un segundo lugar permanecen las habilidades blandas. De aquí la importancia de fusionar los procesos educativos con los sectores productivos, por medio de estrategias como el coaching, el cual se encuentra en implementación en algunas instituciones de educación superior al favorecer el desarrollo de competencias transversales mediante el empoderamiento y la consciencia de potencialidades personales (Músico, 2018). En este orden de ideas, siendo un tema de gran interés, un sin número de investigaciones se han realizado con el fin de identificar las habilidades



blandas (Zhang, 2012) que se requieren en diferentes sectores económicos, se reconocen y contemplan generaciones que hoy en día reciben el nombre de millennials y centennials, quienes presentan diversas competencias como la capacidad creativa, capacidad de actualización, habilidad para trabajar en diferentes contextos internacionales que los convierten en llamativos ante la demanda laboral (Araya y González, 2019). De aquí la importancia de evaluar las competencias actuales que presentan los estudiantes en programas de educación superior, considerando las diferentes generaciones que se presentan en el ámbito académico y así poder establecer las estrategias formativas que orienten resultados adecuados al logro de los objetivos empresariales y personales, resolución de conflictos, toma de decisiones, inteligencia emocional y trabajo en equipo, competencias que buscan las empresas en los egresados para procesos de selección e inmersión laboral. En la actualidad se evidencia aún más, la necesidad de explorar y fortalecer las habilidades blandas a partir de las problemáticas que se presentan a nivel empresarial como efecto de la COVID-19, es así como Runciman (2021) manifiesta que se debe dar un cambio en las competencias de liderazgo, con tendencia al fortalecimiento de habilidades como la empatía, la narración de historias, la inteligencia emocional, la confianza y la gestión del tiempo, lo cual se ve reflejado en el manejo y conocimiento del cliente.

### **11.6. Desafíos de la educación superior**

Las tecnologías están elevando los requisitos de competitividad de las empresas y de las personas, donde la futura Educación Superior también deberá adaptarse a estos nuevos cambios tecnológicos.

Las nuevas tecnologías destruirán los antiguos trabajos creando otros, en los nuevos planes de estudio y programas, se valorará y priorizará el acceso al empleo de los graduados; y las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, harán un seguimiento más riguroso de la trayectoria laboral de sus graduados. Los planes de investigación sufrirán duros recortes y deberán adecuarse a las necesidades del



Estado y/o del mercado para obtener financiamiento adecuado. Las Redes tanto nacionales como internacionales deberán reformular sus alianzas y plantearse nuevos objetivos y como resultado se generarán nuevas profesiones que desplazarán a las existentes:

- Banquero de dinero alternativo.
- Astro-psicólogo.
- Astro- profesor.
- Gerente de relaciones avatar.
- Arqueólogo digital.
- Despachador de drones.
- Guías el futuro.
- Arquitecto de sistemas globales.
- Entrenador de Holo-escritorio.
- Embellecedor de Robots.
- Técnico en robótica.
- Diseñador de interiores de carros inteligentes.
- Diseñador de autopistas inteligentes.
- Reciclador de basura espacial.
- Hacker de tiempo.
- Escritor de Wikis.
- Operador de vehículos de carga no tripulados.
- Biología sintética.
- Medicina regenerativa.

Muchos docentes y personal directivo, no se adaptarán a esta “nueva normalidad” y se producirán muchas deserciones y jubilaciones de la profesión académica. A todos los profesores y directivos se les exigirá un mínimo de conocimiento de las innovaciones tecnológicas y de plataformas como requisitos indispensables para mantener sus cargos en las Instituciones de Educación Superior.

También al personal administrativo se le exigirá un mínimo de alfabetización tecnológica para mantener sus empleos en esta “nueva



normalidad". Los procesos de evaluación y acreditación deberán incorporar y/o perfeccionar en sus indicadores, en forma rigurosa, elementos para evaluar, adecuadamente, el nivel de los conocimientos tecnológicos de las Instituciones de Educación Superior. Se priorizará como un elemento clave la calidad de la conectividad. Los rankings internacionales y nacionales de universidades se ajustarán a esta "nueva normalidad"

La educación superior será clave para desarrollar los valores de cultura de paz y desarrollo sostenible, debiendo cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en cuanto equidad en el acceso, sino también en lo que se refiere al Conocimientos, Informaciones y propuestas de soluciones.

## 12. Diagnostico Institucional

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", ubicado en la provincia de Moyobamba, región San Martín, se rige por la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°. 010-2017-MINEDU y otros dispositivos vigentes emanados por el Ministerio de Educación.

El presente documento comprende el diagnóstico situacional que detalla datos estadísticos del IESTP "Alto Mayo" de Moyobamba, el diagnóstico de infraestructura (espacios administrativos, académicos, laboratorios y sectores agropecuarios); asimismo, se indica los programas de estudios que se desarrollan en la cual se señala la estadística de la cantidad de alumnos por programa de estudios, el equipamiento que cuenta cada programa y finalmente las actividades de proyección a la comunidad que realiza la institución.

Con la Propuesta de Intervención "Alianza Público Privada para la Instalación de una Planta de Procesamiento y Deshidratación de Cultivos Promisorios como Ajíes Picantes de la Región San Martín" se pretende lograr un conocimiento más objetivo de la situación pasada y presente de nuestra



institución superior, correspondiente a los aspectos pedagógicos y administrativos que permitirá identificar los problemas, limitaciones, bondades y aciertos, que será la base sobre la cual se hará la propuesta de cambio pedagógico y de gestión institucional correspondiente.

Confiamos que esta propuesta beneficie a nuestra comunidad, desarrollando alianzas estratégicas que permitan desarrollar aptitudes, habilidades y valores en nuestros estudiantes para ponerlos en práctica, favoreciendo a los futuros ciudadanos de nuestra comunidad.

Esta Institución de nivel Superior tiene la tarea fundamental de brindar un Servicio Educativo eficiente y de calidad a los futuros profesionales en los cuatro (04) Programas de Estudios que oferta, para lo cual se hace necesario modificar sustancialmente la política de gestión los procedimientos pedagógicos, el uso de la infraestructura y los recursos; haciendo partícipe de este cambio a las autoridades competentes, así como a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa en el marco de su ejecución.

En ese sentido, el presente documento plantea el diagnostico situacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Alto Mayo" la realidad nos permite visionar desarrollo de proyectos y construir alternativas de mejora de la calidad educativa que brinda la institución.

### **13. Características de la problemática de la institución**

#### **13.1. Área Pedagógica**

En la actualidad, las instituciones educativas al igual que la propia sociedad en la que están insertas viven múltiples situaciones caracterizadas por la complejidad, enfrentadas a nuevas realidades y nuevas problemáticas que demandan nuevas respuestas.

La población estudiantil porta la carga de las situaciones que vive: incertidumbre, preguntas sin respuestas, esperanzas y desesperanzas, frustraciones y expectativas.

Los docentes se ven en el desafío de desarrollar estrategias que den respuestas a la diversidad, que posibiliten la construcción del



conocimiento y contemplen la formación de ciudadanos críticos en libertad y democracia.

Los gestores educacionales (equipos de dirección) se sienten demandados como responsables de la calidad y del necesario mejoramiento de la institución como condición esencial para garantizar el éxito en los trayectos pedagógicos de los estudiantes y el logro de aprendizajes pertinentes para poder insertarse en la compleja realidad social.

Ante esto, se impone la necesidad de revisar las prácticas cotidianas y, como manifiesta Pozner 2000

"Se trata de construir una gestión educativa superadora de los viejos esquemas de administración y organización, y de redefinir las competencias" (p.23)

Y, coincidiendo con las expresiones de varios analistas de la gestión escolar, entre ellos Claudia Romero (2010), el actual requerimiento a la educación es, sin dudas, mejorar la gestión para mejorar las instituciones.

Y la mejora institucional consiste en un sistemático y sostenido esfuerzo destinado al cambio en la organización y los procesos institucionales para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje.

Cuando se habla de mejorar se alude a un concepto simple y de unánime significación: lograr que algo sea más positivo, tenga más valor, otorgue mayores beneficios; en definitiva, cambiar para lograr resultados esperados o deseados. Pero como afirma Romero (2010), hacer mejoras implica partir: de lo que existe, porque el cambio significativo no opera por demolición sino por reconstrucción de lo existente. (Pág. 15)

Es evidente entonces que cuando se ha tomado conciencia de la necesidad de adecuarse a las demandas de mejoras, lo primero y fundamental, por un lado, es poder identificar "dónde estamos



parados", en otras palabras, conocer lo que se pretende cambiar, en este caso conocer la institución tal como es: la institución real con que se cuenta. Y, por otro lado, tener un horizonte identificado, es decir, hacia dónde se quiere dirigir con las mejoras, ¿qué tipo de institución se anhela? Una institución en la que todos se sientan a gusto, la que todos aspiran y desean: "la institución deseada".

Se puede observar que en el IESTP "Alto Mayo" No existe consistencia por parte de los órganos desconcentrados (DRESM) para facilitar el contrato de los docentes en los programas de estudios de acuerdo a la necesidad de la institución.

Docentes no atendidos en ciertas capacitaciones que demanda el mercado laboral

Docentes no cuentan con el material a tiempo.

Docentes no alineados con los últimos cambios normativos

Algunos docentes no están actualizados en sus especialidades

Falta de identificación institucional por parte de algunos docentes y administrativos

### 13.2. Área de participación y Promoción Educativa

Se puede observar que en el Área de participación y Promoción Educativa en el IESTP "Alto Mayo" no existe un gran fortalecimiento por lo que tenemos:

PROBLEMAS	CAUSAS
1. Limitada vinculación con el sector productivo no permite la implementación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- No hay seguimiento de egresados</li><li>- No se tiene identificado los resultados de la formación profesional medido en la inserción laboral y empleabilidad de los egresados</li><li>- Falta responsable con horas exclusivas para el seguimiento de egresados</li><li>- Las Jefaturas académicas cumplen limitadamente con sus funciones</li><li>- Falta estrategias y responsables para la vinculación con el mercado productivo</li></ul>



2. Pocos proyectos formalizados en su ejecución	- Docentes con limitada capacitación o experiencia en proyectos de emprendimiento empresarial
---	---

### 13.3. Área de Gestión Institucional

Se puede observar que en cuanto al área de Gestión Institucional en el IESTP "Alto Mayo" no habido una gran fortaleza las causas más relevantes que se encuentran tenemos:

- Cambios constantes de los responsables de las encargaturas de los puestos directivos y jerárquicos.
- Cambios constantes de las normas sobre el desarrollo académicos.
- Tiempo insuficiente para la elaboración y actualización de documentos de gestión, ya que los profesionales que ocupan cargos de gestión académica tienen carga horaria completa en el dictado de unidades didácticas con los estudiantes.
- Escasa capacitación al personal responsable sobre elaboración de documentos de gestión

### 13.4. Vinculación con el Sector Productivo

Se puede observar que en cuanto al sector productivo en el IESTP "Alto Mayo" no habido una gran fortaleza dentro de la institución por distintos factores entre los más destacados tenemos:

- Limitada vinculación con el sector productivo no permite la implementación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
- Pocos proyectos formalizados en su ejecución.

### 13.5. Área Administrativa y de Soporte

Se puede observar que en cuanto al Área Administrativa y de Soporte en el IESTP "Alto Mayo" no habido una gran fortaleza dentro de la institución por distintos factores entre los más destacados tenemos:

- No contar con la disponibilidad presupuestal oportunamente



- Equipamiento insuficiente y en algunos casos desfasados de lo que se emplea en el sector productivo
- Atención a estudiantes con limitada prontitud

## 14. Diagnóstico FODA

### 14.1. Interno

#### Matriz FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>ÁMBITO INTERNO</b>	<p><b>A. Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F1: Infraestructura, equipamiento y mobiliario en buenas condiciones.</li> <li>- F2: Disponibilidad de terreno para el desarrollo de las actividades educativas.</li> <li>- F3: Formadora de profesionales idóneos laboralmente.</li> <li>- F4: Organigrama institucional actualizado y funcional.</li> </ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F5: Docentes calificados con el perfil de puesto profesional requerido.</li> <li>- F6: Estudiantes con predisposición para su formación profesional.</li> <li>- F7: Informe oportuno del cronograma de clases presenciales 2022 – I, II.</li> <li>- Informe de supervisión oportuna por parte de la DRESM.</li> </ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F8: Se dispone de la página web, plataforma virtual y correo electrónico.</li> <li>- F9: Se están ordenando la recaudación económica que genera la institución.</li> <li>- F10: Existe iniciativa de inversión en la institución, para mejorar el servicio educativo que brindamos.</li> </ul>	<p><b>A. Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D1: Rediseñar algunos ambientes que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- D2: Escaso equipamiento moderno para el desarrollo de los programas de estudios.</li> <li>- D3: Falta organizar las áreas verdes de la institución.</li> <li>- D4: Falta consolidar la imagen de la institución.</li> </ul> <p><b>B. Académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D5: Elaborar un archivo, que organice la información actualizada de cada docente de la institución.</li> <li>- D6: Planes de estudios por actualizar.</li> <li>- D7: Falta el compromiso de parte los docentes en mejorar sus procesos pedagógicos.</li> <li>- D8: No contamos con software demo para los programas de estudios.</li> <li>- D9: Falta implementar el servicio de tutoría como parte del proceso de acompañamiento permanente al estudiante.</li> </ul> <p><b>C. Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D10: Ordenamiento administrativo en proceso.</li> <li>- Actualización del TUPA en la institución.</li> <li>- D11. Docentes que no cumplen con su permanencia en la institución.</li> <li>- D12. Escasa identidad institucional por parte de algunos docentes y administrativos.</li> </ul>



		- D13: No se publican los resultados académicos de los estudiantes en la página web.
--	--	--

## 14.2. Externo

INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ÁMBITO EXTERNO</b>	<b>A. Institucional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- O1: Oportunidad de licenciarnos como institución pública.</li> <li>- O2: El crecimiento del sector productivo y la demanda laboral de profesionales técnicos.</li> <li>- O3: Firmar convenios con entidades públicas y privadas.</li> <li>- O4: Formar parte del proceso de acreditación SINEACE.</li> </ul>	<b>A. Institucional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A1: El confinamiento social, producto de la pandemia COVID 19.</li> <li>- A2: Problemas económicos de las empresas producto de la pandemia COVID 19.</li> <li>- A3: Inestabilidad política del país, que tiene cambios ministeriales permanentemente.</li> <li>- A4: Institutos Tecnológicos y Universidades que merman el ingreso de nuevos estudiantes.</li> </ul>
	<b>B. Académicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- O5: Actualización de los planes de estudios de los 04 programas de estudios.</li> <li>- O6: Existencia de entidades públicas y privadas en la región para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</li> </ul>	<b>B. Académicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A5: Aumento de Instituciones con nuevas propuestas educativas.</li> <li>- A6: Aprobación de nuevas normas por el MINEDU.</li> <li>- A7: Supervisión de la DRESM sobre los procesos académicos de la Institución.</li> </ul>
	<b>C. Administrativas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- O7: Aplicación de normatividad vigente en los procesos de gestión, académica y administrativas.</li> <li>- O8: Promover ferias de emprendimiento, creatividad e innovación.</li> </ul>	<b>C. Administrativas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A8: Limitada disponibilidad de presupuesto para atender las necesidades institucionales.</li> </ul>

## 14.3. FODA Estratégica

Objetivos de gestión Centrada en la Oferta Educativa Pertinente	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Asegurar una	Ofrecer programas	4 programas de estudio	Resolución de	X	X				



formación académica de calidad en la institución para lograr egresados capaces de integrarse a los sectores productivos de la región y el país.	de estudio de acuerdo a los sectores productivos de la región.	de acuerdo a sectores productivos de la región.	aprobación de planes de estudios.						
	Currícula integradora, de acuerdo a las nuevas tendencias formativas.	4 planes de estudios actualizados considerando la investigación aplicada, innovación tecnológica.	Resolución de aprobación de los Planes de estudios actualizados.	X	X	X	X	X	X
	Realizar convenios con sector público y privado para la actualización docente y desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Firma de nuevos convenios con el sector público y privado, para el desarrollo de actividades vinculantes a la formación profesional.	Convenios aprobados.						
	Contar con ambientes adecuados para el desarrollo de la enseñanza y aprendizajes.	Ambientes implementados con recursos didácticos para la formación integral del estudiante.	Plan de mejora de los programas de estudios aprobados.	X	X				
	Fomentar en los actores educativos los valores, que se refleja en el desarrollo de sus funciones.	Los actores educativos desarrollan actividades de integración.	Plan de trabajo: Cachimbo, día de la madre, día del padre, aniversario de la institución., etc.	X	X	X	X	X	X
	Alcanzar el licenciamiento de la institución.	Institución licenciada.	Resolución de licenciamiento.	X	X	X			
	Desarrollar acciones que fomenten una cultura a la protección del medio ambiente.	Planes de protección del medio ambiente en desarrollo.	Plan de protección ambiental. Resolución de aprobación.	X	X	X	X	X	X
	Posicionar a la institución a nivel	Fomentar pasantías y encuentros con otros	Planes de protección del medio	Resolución de firma de acuerdos.	X	X	X	X	X



regional como referente de la formación de profesionales técnicos altamente competitivos.	institutos de la región para desarrollar acciones para el fomento de una educación superior de calidad.	ambiente en desarrollo.							
	Fomentar que los actores educativos estén comprometidos con el logro de los objetivos trazados por la institución.	Reuniones periódicas de trabajo vinculantes al desarrollo de la institución.	Actas de reunión de trabajo.	X	X	X	X	X	X
	Elaborar y actualizar documentos de gestión institucional.	Contar con documentos de gestión vinculantes a la visión, misión y valores de la institución.	PEI, PAT, RI, MAPRO	X	X	X	X	X	X
	Propiciar el vínculo con los egresados, para mejorar su condición de desarrollo profesional.	Contar con acciones inherentes al desarrollo profesional de egresados.	Convenio con el ministerio de trabajo. Resolución de aprobación de asociación de egresados. Bolsa de trabajo.	X	X	X	X	X	X
Fomentar la mejora continua en la institución para consolidar la formación de profesionales técnicos competitivos en los programas de estudios.	Elaborar planes de mejora continua en desarrollo que permite lograr los objetivos trazados por la Institucional, vinculantes a los cuatro programas de estudios.	Contar con planes de mejora de los programas de estudios para el logro de los objetivos institución.	Planes de mejora. Resolución de aprobación.	X	X	X	X	X	X
	Puesta en funcionamiento de servicios de bienestar y empleabilidad.	Contar con servicios de tópico, psicología, tutoría, etc.	Plan de servicios educacionales complementarios. Registro de atención.	X	X				
	Propiciar la presentación de proyectos	Realizar acciones inherentes a	Recortes. Informes de resultados.	X	X	X	X	X	X



	diverso en ferias para fomentar la integración y calidad educativa de la institución.	la presentación de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica.	Premiaciones .						
	Propiciar la Información permanente a la comunidad educativa de las acciones económicas y financieras, en aras de la transparencia.	Contar con espacios informativos de transparencia.	Informes económicos y financieros.	X	X	X	X	X	X
	Estimular a los actores educativos de la institución, por las diversas acciones de desprendimiento.	Contar con un plan de estimulación a los actores educativos por su desprendimiento en la institución.	Documentos diversos: Resolución, Diplomas, Monto económico.	X	X	X	X	X	X

## 15. Objetivos Estratégicos y Específicos

### 15.1. Gestión Pedagógica

#### Metodología de Enseñanza/Aprendizaje

El proceso de enseñanza aprendizaje es donde el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje que ponga al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos a los que orienta su desarrollo y procurar los medios para hacerlo



## **Sistema de evaluación al estudiante**

En el IESTP "Alto Mayo" en sus programas de estudio de Computación e Informática, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria maja el sistema vigesimal.

## **Recursos y materiales para el aprendizaje**

En el IESTP "Alto Mayo" se viene trabando utilizando la Plataforma virtual de la Institución (Google Classroom – Google Mee), proyectores multimedia, computadoras, pizarras acrílicas, plumones Manuales virtuales, Archivos en PDF, Archivos en PPT, videos educativos, televisores, otros.

### **15.2. OE1 Oferta flexible y excelencia académicas que permita contar con egresados altamente competitivos.**

Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, con responsabilidad social generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida.

## **16. Gestión Institucional**

### **16.1. OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo**

Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional de San Martín para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados.



## **16.2. OE3: Consolidar la mejora continua del servicio educativo centrada en las personas**

Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones.

## **17. Propuesta Pedagógica**

### **17.1. Principios de la Propuesta Pedagógica**

- a. Posicionarnos en la provincia y la región, como una institución referente en la formación de profesionales técnicos.
- b. Alcanzar la plena identificación por parte de los actores educativos por la institución y que se inmiscuyan en su desarrollo.
- c. Lograr una formación integral del estudiante a través de una Currícula actualizada que considera contenidos acordes al avance del sector productivo en el país.
- d. Lograr profesionales técnicos emprendedores competentes, con principios democráticos demostrando en la institución y en la sociedad.
- e. Formación profesional con una cultura de la práctica de valores e igualdad de género con fines de oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- f. Formación profesional con cultura ambiental.
- g. Garantizar las mejores condiciones de atención integral a los estudiantes ante sus necesidades biopsicosocial – educativa, (esto asegura mejores condiciones en su salud biológica - mental y adaptación a las exigencias de su entorno dándole un soporte permanente en su proceso formativo integral (mejor desempeño académico y personal).

### **17.2. Modelo Educativo**

**Modelos educativos y las tendencias que están cambiando la forma de aprender**



En una era digital de cambios sociales sin precedentes, la formación en línea es fundamental para afrontar los retos futuros. Con mercados laborales más automatizados, digitalizados y fluidos. Los actuales sistemas de educación superior son incompatibles, teniendo en cuenta el futuro al que nos dirigimos. Conscientes de estos desafíos han surgido alternativas como:

**Modelo educativo basado en competencias.** Se ocupa principalmente de la progresión del estudiante a través de un plan de estudios adaptado a su propio ritmo, profundidad, etc. A medida que se prueban las competencias, los estudiantes continúan avanzando. Es similar al aprendizaje basado en el dominio. Con la diferencia principal de que el aprendizaje basado en competencias a menudo se enfoca en habilidades observables o «competencias».

**Modelo educativo basado en problemas.** Comúnmente utilizado en escenarios como un hackathon. Un modelo educativo bajo esta modalidad se refiere a la resolución de problemas técnicos de manera innovadora y poco convencional. Su enfoque es por lo tanto constructivo, ya que los estudiantes trabajan con el objetivo de crear un producto o idea útil como entrega final.

**Modelo educativo basado en la formación de habilidades blandas.** Algunas de las habilidades más importantes en el lugar de trabajo incluyen el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la gestión de personas y la creatividad. Las compañías que quieren profesionales emergentes que entiendan cómo tomar decisiones difíciles y mostrar sus habilidades de liderazgo están destinados a implementar este tipo de preparación.

**Modelo educativo de aprendizaje permanente.** El gran avance tecnológico conduce a cambios en la forma en que las personas hacen su trabajo. Los profesionales que quieren seguir siendo competitivos en su entorno deberán reciclarse constantemente. No pueden asumir que la educación que recibieron durante la primera mitad de su carrera



profesional es todo lo que necesitan para el resto de su vida laboral. Las empresas deben ofrecer soporte a lo largo de la vida laboral de sus empleados.

## **¿Cuáles son las nuevas tendencias en educación superior?**

### **El estudiante como centro**

Lo primero que debe cambiar para una educación moderna es colocar al estudiante como el centro del aprendizaje. No preguntarnos como docentes “¿qué es lo que voy a enseñar?”, sino, “¿qué es lo que mis alumnos van a aprender hoy?” Este cambio de enfoque puede hacer una gran diferencia, ya que de esto dependerá la forma en que se diseñe el modelo de aprendizaje.

Para esto, es indispensable que los docentes de educación superior tengan muy claro el objetivo que deben alcanzar sus estudiantes y cómo lo van a evidenciar y qué recursos y/o materiales serán los necesarios para lograr este objetivo de aprendizaje. De esta manera, se le otorga la prioridad a la secuencia de actividades que debe de seguir el estudiante, y la actividad del docente pasa a un segundo plano.

### **Nueva gestión curricular**

El aumento de la demanda en educación superior llega acompañado de nuevas exigencias. Los estudiantes esperan una formación ligada al mundo laboral y las necesidades que esta demanda. Se espera una educación orientada a competencias generales que reconozca y considere los problemas reales del contexto y esté adecuado a las características de los estudiantes. ¿Cómo lograr esto? Mediante una gestión efectiva de un currículo acorde con estas demandas.

La gestión curricular es la implementación efectiva de las políticas, procedimientos y prácticas realizadas por el equipo (director y docentes) para coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Este nuevo currículo debe considerar contenido que involucre a los estudiantes el pensamiento crítico, la resolución de problemas, enfoques multidisciplinarios y la colaboración. A través de esto, se logra que los estudiantes relacionen su educación con situaciones del mundo real, empleando un aprendizaje basado en proyectos, desafíos y preguntas.

### **Gestión de tecnologías de información**

Las TIC representan una oportunidad y un desafío, ya que significan una tarea para encontrarles un uso que colabore hacia una sociedad más inclusiva que fomente la colaboración, la creatividad y la distribución del conocimiento. La transformación digital no puede ser ajena a las aulas en las universidades. La tecnología debe de ser una herramienta para acercar a los jóvenes al mundo real al que estarán en contacto cuando egresen.

Gracia a las TIC el manejo del aula ya no será solo tarea del profesor, las aulas virtuales permitirán una mayor colaboración entre los alumnos y permitirá tener al docente más cerca.

Ante esto, es necesario el reconocimiento de los múltiples factores que intervienen en el desempeño del docente, lo que afecta al rendimiento de sus estudiantes. Y, por otro lado, reconocer, multiplicar y potenciar aquellas experiencias de aprendizaje que las TIC posibilitan, permiten o mejoran, respecto de las prácticas tradicionales de enseñanza.

Además, estas herramientas permitirán un mejor monitoreo y medición de los objetivos de la clase. Las TIC ofrecen una gran variedad de oportunidades innovadoras para el seguimiento de los aprendizajes de cada estudiante y del desempeño de los docentes y los sistemas educativos.

### **17.3. Fundamento**

Para el caso de este proceso de formación considero pertinente hacer claridad de la técnica de gamificación como eje articulador en esta



dinámica de aprendizaje y como parte de las estrategias pedagógicas que componen un modelo educativo, para ello incluyo los aportes hechos por: Foncubierta y Rodríguez (2014), que sostienen que un juego es un producto acabado, que se puede reconocer como algo concreto. La gamificación parte de un contenido didáctico y es lo que ellos definen como «una actividad aderezada con elementos o pensamientos del juego», es decir, «con el espíritu del juego». Por su lado, Hamari y Koivisto (2013) también exponen algunas de estas diferencias, como que la gamificación tiene la finalidad de influir en el comportamiento de los participantes, independientemente de otros objetivos subyacentes como el disfrute. La gamificación también permite la creación de experiencias y le proporciona al alumno un sentimiento de control y autonomía, cambiando su comportamiento, mientras que el principal objetivo de las experiencias creadas por el videojuego es la diversión. Foncubierta y Rodríguez (2014: 03) nos explican que, cuando un profesor hace uso de un juego, intenta que los alumnos entren de lleno en un mundo de fantasía, un espacio mágico de diversión y entretenimiento. Mientras que cuando incorpora un ranking de puntuaciones, un desafío contrarreloj o una tarea basada en la resolución de enigmas lo que está haciendo es estructurar su propio universo del juego con unas reglas y unas pautas. Simões et al. (2013: 03) resumen muy bien la idea y en sus palabras podríamos decir que la diferencia yace en que, con una actividad gamificada, «los estudiantes aprenden, no jugando a juegos específicos, sino que aprenden como si estuvieran jugando a un juego». Esta explicación de la diferencia entre los términos puede parecer muy extensa, pero resulta esencial si queremos integrar dinámicas de gamificación en nuestras aulas sin caer en el error y comprender las claves de su éxito.

#### **17.4. Características del Modelo Central de los aprendizajes**

##### **Referente teórico**

Para desarrollar el tema correspondiente a la configuración de procesos de enseñanza innovadores, es necesario referirse a la base



conceptual que enmarca esta disciplina. Entre las temáticas que permiten ubicar el contexto de enseñanza y aprendizaje con las TIC y educación, están las siguientes.

### **Perspectivas de la enseñanza**

La enseñanza tiene como pilar fundamental proporcionar medios para estructurar experiencias propias de diferentes formas y que estas sean accesibles para lograr un aprendizaje satisfactorio.

Por tanto, “el concepto de la condición de estudiante o de alumno es, con mucho, el concepto más paralelo al de enseñanza. Sin estudiantes, no tendríamos el concepto de enseñante; sin profesores, no tendríamos el concepto de alumno” (Fenstermacher, 1989, p.5). Para ello, se debe considerar que las experiencias y el proceso de enseñanza van a depender del contexto específico en el cual se desarrolle.

Por consiguiente, el aprendizaje significativo implica una fuerte interrelación sociocultural entre el docente y el alumno, Avilés (2011) menciona que el deber del docente es generar las condiciones apropiadas para que los alumnos obtengan la capacidad de construir conocimiento, en suma, como se indica a continuación:

El aprendizaje significativo, básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del alumno para construir un nuevo aprendizaje. El personal docente se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los alumnos, ya no es él el que simplemente los imparte, sino que los alumnos participan activamente de lo que aprenden, pero para lograr la participación del estudiantado se deben crear estrategias que les permitan una excelente disposición y motivación para aprender (Avilés, 2011, p.140)

### **Mediación y sus implicancias para la enseñanza**

A nivel general, la mediación puede entenderse como una acción intencional que explora cambiar un comportamiento en las interacciones sociales tanto en educación presencial como a distancia.



Por otra parte, la mediación vista desde el punto pedagógico puede entenderse como “el conjunto de acciones, recursos y materiales didácticos que intervienen en el proceso educativo para facilitar la enseñanza y el aprendizaje”. (Córica y Hernández, s.f p.1).

Así mismo, los autores indican que la mediación pedagógica “permite que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje al interactuar entre la información y otros estudiantes, con la organización (profesores, tutores, personal de soporte técnico, administradores...) y con los medios técnicos”. (Córica y Hernández, s.f, p.1).

De igual manera, Prieto (1999) realiza una serie de señalamientos con respecto al concepto de mediación instrumental (tecnológica). Entre los más destacados están:

Los medios tecnológicos se pueden interpretar y utilizar desde mi contexto, mi cultura y mis relaciones.

Los medios tecnológicos son recursos de la comunicación que deben utilizarse en favor de la educación.

Los medios tecnológicos deben utilizarse en función de la promoción y el acompañamiento del aprendizaje para favorecer metodologías de enseñanza.

### **Paradigmas del aprendizaje**

Los paradigmas del aprendizaje son el marco referencial de cada una de las teorías del aprendizaje, además, estas teorías tienen en común el hecho de determinar la forma en que las personas aprenden, independientemente de las características que emplean cada uno de estos paradigmas. En suma, los paradigmas del aprendizaje se pueden resumir como:

Una actividad cultural, en la que el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, junto con una organización social de aprendizaje cada vez más extendida y sistemática, ha hecho posible



nuevas formas de conocer, de aprender y enseñar, que han multiplicado las posibilidades cognitivas de la mente humana, al tiempo que generan nuevos motivos para aprender, como compartir representaciones y conocimiento (Pozo, 2008, p.122).

#### **a. Aprendizaje por asociación**

Para Pozo (2008) el aprendizaje por asociación “es un aprendizaje basado en la extracción de regularidades en el entorno, aprendiendo qué cosas tienden a ocurrir juntas y qué consecuencias suelen seguir a nuestras conductas (p. 217)”.

En suma, este proceso se da cuando en la tarea de aprendizaje se manifiesta de asociaciones arbitrarias, donde existe una relación de contenidos de modo arbitrario, como es el caso del aprendizaje modístico o repetición (Pozo, 1997), por lo que su importancia radica en controlar los acontecimientos de los procesos educativos para lograr generar en los estudiantes la adquisición o reforma de conductas (Guerrero, Tivisay, Flores y Hazel, 2009).

#### **b. Aprendizaje cognitivo**

El enfoque cognitivista de acuerdo con Guerrero et al. (2009) es el que “fija su atención e interés en los procesos internos de los individuos, estudia el proceso a través del cual se transforman los estímulos sensoriales reduciéndolos, elaborándolos, almacenándolos y recuperándolos (p.321)”.

Esta enseñanza se sujeta a métodos educativos que orientan a los estudiantes a memorizar y recordar los conocimientos (Guerrero et al, 2009). Lo anterior, como parte de una movilización del sistema cognitivo para aprender, en donde se debe tener en cuenta la motivación, atención, recuperación y la transferencia (Pozo, 2008).

#### **c. Aprendizaje constructivista**



De acuerdo con Pozo (2008) el constructivismo radica en una reestructuración de conocimientos anteriores, lo anterior en mayor cantidad que en una sustitución de conocimientos por otros. En suma, Guerrero et al. (2009) “plantea que el alumno puede construir su propio conocimiento a través de sus necesidades e intereses y según su ritmo particular para interactuar con el entorno (p. 321)”. En esta misma línea, Hernández y Díaz (2013) indican que:

Consiste en construir significados comprendiéndolos y tomando conciencia de ellos; es un proceso de atribuir sentido y entender el valor funcional a lo que se aprende, porque se considera valioso para uno mismo y es un proceso social que al tiempo que provoca cambios endógenos-estructurales en la persona a consecuencia de la apropiación de los saberes culturales, también genera modificaciones exógenas, ya que transforma el modo de participación dentro de las prácticas y los nichos culturales en donde se desenvuelve el aprendiz (p.5).

### **Liderazgo pedagógico**

Rodríguez-Molina (2011) se refiere a que un líder pedagógico es aquel personal docente que centra su quehacer profesional en mejorar sus propias prácticas de enseñanza, es decir, es el profesorado que se enfoca en los aspectos relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje para favorecer y potenciar de una forma más innovadora la adquisición de nuevos conocimientos por parte del estudiantado.

En esta misma línea, BolívarBotía (2010) indica que el liderazgo pedagógico es una labor capaz de transformar los procesos “pues no se limita a trabajar en las condiciones existentes y con las metas dadas, sino que va alterando aquellas condiciones del centro y del aula para que mejoren la educación ofrecida y las prácticas docentes en el aula (pp.82-83)”



El liderazgo pedagógico es, sin duda alguna, un reflejo de una buena organización de la institución, el cual genera una crítica constructiva para la mejora de la educación y de los docentes (Murillo, 2006).

### **Diseño educativo**

El diseño educativo es la elaboración y adaptación de los contenidos que se agregan en cada uno de los materiales didácticos, el cual utilizará el personal docente en el proceso pedagógico, tal como se señala a continuación:

Las tareas del enseñante incluyen instruir al estudiante acerca de los procedimientos y exigencias del rol de estudiantes, seleccionar el material que debe aprender, adaptar ese material para adecuarlo al nivel del estudiante, proporcionar la serie más adecuada de oportunidades para que el estudiante tenga acceso al contenido (es dentro de esta tarea donde yo incluiría la motivación), controlar y evaluar el progreso del estudiante, y ser para el estudiante una de las principales fuentes de conocimientos y habilidades (Fenstermacher, 1989, p.6).

### **Tecnologías de la información y la comunicación (tic) en la educación**

Las TIC son conocidas comúnmente como herramientas computacionales e informáticas que se utilizan para procesar, almacenar, sintetizar, recuperar y presentar información en forma variada. Por sus características y novedad, se les define y describe de distintas formas. García (2003) las define como la integración de los computadores y las comunicaciones que desencadenaron una explosión sin precedentes en las formas de comunicación al comienzo de la década de 1990.

En otras líneas, De la Cruz (2009) indica que TIC es un término empleado para distinguir lo relativo a la informática conectada a



Internet y, especialmente, el aspecto social de esos medios, el cual designa, a la vez, un conjunto de innovaciones tecnológicas que, al igual que cualquier otra aplicación computacional, representan un puente para que las personas y, en especial, el profesorado, reduzcan la brecha digital que pueda existir entre ellos y sus estudiantes.

Así, García (2003) señala que el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje representa un gran desafío en educación, porque demanda nuevas formas didácticas, metodológicas de enseñar y un cambio en los roles de las personas que intervienen en esos procesos. Es importante indicar que las TIC se deben adecuar a las necesidades educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje que se esté desarrollando. Con su incorporación en la enseñanza, el alumnado se transforma en participante activo y constructor de su propio aprendizaje, el profesorado toma el rol de guía y facilitador, lo cual varía de manera radical la forma de interactuar con el alumnado, planificar, diseñar los ambientes de aprendizaje, la forma de conocer e incluso usar las herramientas TIC actualmente disponibles. Claro está, que dependerá de la intensidad pedagógica y la metodología de interacción que se le dé a las TIC.

## **17.5. Rol del Estudiante**

### **El rol del estudiante en la educación virtual**

En relación con el rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC, Escudero (1992) señala que la definición de los criterios, los valores y los intereses al adoptar las TIC debe obedecer a una planificación que permita desarrollar los procesos pedagógicos, en los que el estudiante virtual desempeña un rol central representado en el conjunto de comportamientos y normas que este debe asumir como actor del proceso educativo.



Algunas características del rol del estudiante virtual que le permiten la generación del conocimiento están directamente relacionadas con la capacidad de autogestión, expresada en la autodisciplina, el autoaprendizaje, el análisis crítico y reflexivo, así como en el trabajo colaborativo, fundamental para contribuir al desarrollo del ser en su interacción y aporte con y para otros desde una mirada ética que le permite tomar conciencia de las consecuencias que pueden generar sus acciones.

A continuación, se desarrollan los roles del estudiante que, particularmente, se despliegan en el contexto de la educación virtual, dadas las características de las interacciones:

**El rol del estudiante orientado al fortalecimiento de la autodisciplina.** Potencia la capacidad para distribuir su tiempo, permite libertad y flexibilidad para el aprovechamiento del aprendizaje mediado por las TIC, conduciendo a la generación de movimientos de los sujetos hacia el logro de sus propias metas. La autodisciplina (Alfie Kohn, 2008) "se puede definir como el control de la propia fuerza de voluntad para cumplir cosas que generalmente se ven como deseables", lo que requiere para la gestión del aprendizaje, una dedicación permanente en las tareas propuestas, fundamentada en la definición de objetivos, su ejecución, seguimiento y control que, acompañados por la decisión, la motivación y la perseverancia, lo conducen hacia el logro de sus metas.

**El rol del estudiante orientado al mejoramiento del autoaprendizaje.** Definido según Rugeles, Mora, Metaute (2013) como la capacidad que desarrolla el individuo para aprender de manera autónoma, activa y participativa, adquiriendo conocimiento y habilidades y fomentando sus propios valores, lo que da como resultado la autoformación del sujeto. Es así como el autoaprendizaje le facilita al estudiante virtual el desarrollo de su capacidad de exigirse a sí mismo, lo que lo involucra en la toma de decisiones como por ejemplo en la distribución de tiempos, la ubicación de espacios, las



fuentes de consulta entre las cuales se pueden mencionar bases de datos virtuales especializadas tanto libre como licenciadas, blogs, redes académicas. De igual forma, el auto aprendizaje favorece los ritmos de estudio y profundización en temas de interés, y lleva al actor a ser autodidacto y auto reflexivo. En el mismo sentido, Gisbert (1999, 56) asegura que "el uso de la tecnología nos permite desarrollar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje más activas y participativas, a la vez que intuitivas y visuales que favorecen claramente los procesos de auto aprendizaje".

**El rol del estudiante orientado al fortalecimiento del análisis crítico y reflexivo.** Definido por Rugeles, Mora, Metaute, (2013) como la habilidad para razonar, analizar y argumentar hechos o acciones que facilitan el desarrollo integral del estudiante y la generación de conocimiento. El análisis crítico y reflexivo busca hacer de la educación un proceso más humanizante desde el punto de vista de la reivindicación de los actores del proceso educativo (estudiante, facilitador) como sujetos pensantes, actuantes, creadores y constructores de saberes individuales y sociales. Dicha educación humanizadora comprende las dimensiones reflexiva y crítica y, a la vez, ética, donde el pensamiento reflexivo (Escobar, Garcés, 2008) permite la comprensión de lo que aparece en el texto en relación con las experiencias y vivencias del estudiante, en lo relacionado al pensamiento crítico; para Martínez, Pascual, (2013) es un proceso cognoscitivo que toma la información, la analiza y está en capacidad de aplicarla en diversos aspectos de la vida. En el aspecto ético, Franco (2006) lo define como área del conocimiento humano que permite un discernimiento sobre el alcance de las acciones y comportamientos individuales o colectivos relacionados con los aportes constructivos o destructivos para sí, los demás y la naturaleza.

Desde el punto de vista de Lipman (1998), estas dimensiones hacen que el facilitador y el estudiante dejen de ser mediadores pasivos entre la teoría y la práctica, para convertirse en mediadores activos que,



desde el hacer, reconstruyan críticamente su propia teoría y participen en el desarrollo significativo del conocimiento.

Por lo tanto, el análisis crítico y reflexivo, en el estudiante virtual, deberá ser asumido como una dinámica constante, inmersa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que le permita generar conocimiento aplicado, que, en el marco de concepciones éticas de integralidad del ser, se convierta en experiencias significativas.

### **El rol del estudiante orientado al mejoramiento del trabajo colaborativo.**

Pretende romper el aislamiento entre los diferentes actores (Rugeles, Mora, Metaute, 2013), permitiendo ver las cualidades individuales que son compartidas entre pares y facilitadores a través de herramientas como el foro, el correo electrónico, las salas de conversación, los OVA (objetos virtuales de aprendizaje), el chat y el almacenamiento en la nube. En este sentido, Castells (2001) afirma que las personas elaboran sus redes (on line y off line) de acuerdo con sus intereses, valores, afinidades y proyectos, debido a la flexibilidad y al poder de comunicación de Internet, lo cual es fundamental en los procesos de carácter colaborativo en los ambientes educativos mediados por las TIC.

Para el estudiante virtual, el trabajo colaborativo es un factor potenciador del verdadero intercambio de conocimiento, enriquecido con las experiencias del otro, para fortalecer los aprendizajes individuales y el desarrollo de habilidades comunicativas, así como para el desarrollo de destrezas que le permiten ser más recursivo, autónomo y proactivos para la toma de decisiones. El estudiante percibe el trabajo colaborativo como aporte al desarrollo personal, respetando la diferencia y siendo tolerante, pero estableciendo lineamientos definidos con metas comunes.

De igual forma, el trabajo colaborativo le permite exponer su punto de vista a través de posiciones críticas que serán fortalecidas por sus



pares y facilitadores, con el fin de buscar intercambio de conocimiento que se pueda poner a disposición de sí mismo y de los demás.

De lo anterior se deduce que el rol del estudiante en los procesos de aprendizaje bajo modalidad virtual con el apoyo de las TIC lo identifica como un sujeto activo, autogestor de sus procesos de enseñanza y aprendizaje con alto compromiso de responsabilidad frente al desarrollo de actividades relacionadas con su formación académica, personal y profesional, con capacidad de optimizar el tiempo y los recursos a su alcance teniendo en cuenta que, en lo relacionado con las TIC, deberá actualizarse permanentemente.

### **17.6. Rol del Docente**

Los docentes de los IES y EES públicos son agentes del proceso formativo con dominio actualizado en su especialidad, que forman personas en el campo de las ciencias, la tecnología y la docencia.

**Artículo 66.** Carrera pública del docente de los IES y EES públicos La carrera pública del docente de los IES y EES públicos comprende el conjunto de principios, normas, procesos y condiciones que regulan el ingreso, permanencia, promoción, cese, deberes, derechos y régimen disciplinario de estos docentes dependientes del sector Educación.

Tiene por objetivo la conformación de un equipo docente idóneo, multidisciplinario y competente para responder a los requerimientos institucionales y del entorno. Es considerada como carrera especial para los efectos de la primera disposición complementaria final de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.

**Artículo 67.** Áreas de desempeño La carrera pública reconoce las dos siguientes áreas de desempeño laboral:

- a. Docencia.
- b. Gestión pedagógica.

La docencia comprende la enseñanza en aula, taller o laboratorio, actividades asociadas al diseño y desarrollo curricular, asesoría,



consejería y tutoría académica, entre otras. Asimismo, comprende actividades de investigación aplicada e innovación tecnológica.

La gestión pedagógica comprende a los docentes que desempeñan los puestos de responsables de las unidades y áreas de los IES y EES públicos, mencionados en el artículo 29.

#### **Artículo 68.** Régimen de dedicación

Los docentes de la carrera pública pueden tener un régimen de dedicación a tiempo completo o tiempo parcial, que comprenden lo siguiente:

- a. Docentes a tiempo completo. Tienen una jornada de cuarenta horas pedagógicas por semana de las cuales desarrolla un máximo de veinte horas lectivas. Realizan actividades no lectivas dedicadas, entre otras, al diseño y desarrollo curricular, asesoría y tutoría académica, investigación aplicada e innovación tecnológica.
- b. Docentes a tiempo parcial. Tienen una jornada menor a cuarenta horas pedagógicas por semana. Pueden realizar actividades no lectivas.

#### **17.7. Modelo curricular**

IESTP "Alto Mayo" en sus 4 programas de estudio de Contabilidad, Computación e Informática y su ampliación al programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica, los planes de estudios son actualizados de acuerdo al CNOF y normatividad vigente del MINEDU

El IESTP "Alto Mayo" desarrolla los planes de estudio actualizados para la Educación Superior teniendo en cuenta las siguientes características:

- a) Enfatizando el desarrollo humano permitiendo ampliar las opciones y oportunidades de vida y la investigación e innovación.



- b) Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, promoviendo el desempeño idóneo y responsable del estudiante en diversos escenarios.
- c) Siendo dinámico y flexible, permitiendo la actualización de los perfiles a través de consultas periódicas a la realidad, al avance científico, académico y artístico y al sector productivo para responder a las demandas culturales, científicas, tecnológicas propias de la época y a las del mercado laboral.
- d) Siendo integral, articulando sujetos, elementos y procesos que intervienen en la acción educativa para lograr una formación equilibrada.
- e) Elaborando una estructura modular organizando sus contenidos en ciclos terminales, acumulativos que se adapten a las necesidades, tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral.

## 18. Perfil del Docente

### 18.1. En la dimensión Técnico pedagógico

- Domina conceptos y teorías actualizadas
- Planifica, organiza, dirige, evalúa y controla los escenarios de aprendizajes
- Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor educativa.
- Traduce en su quehacer educativo de acuerdo a la política y legislación vigente los conocimientos pedagógicos y tecnológicos, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso del aprendizaje y la documentación pertinente de su carpeta didáctica y demás documentos técnico pedagógicos.
- Diversifica el currículo en función de las necesidades.
- Instruir adecuadamente los buenos principios y valores en las conductas que presentan los alumnos en el desarrollo de su personalidad.
- Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de maestro.



- Tener una cultura general estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Define y elabora proyectos productivos, de innovación e investigación.
- Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.
- Prestar atención al proceso educativo y mejorarlo

### **18.2. En la dimensión sociocultural**

- Reconocer, jerarquizar y realizar valores éticos y sociales, lo que debe dar capacidad para convivir, colaborar y compartir.
- Capacidad de expresión, afecto, comunicación, valoración, participación, concertación y afectividad, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Brinda afecto, seguridad y confianza
- Práctica la tolerancia y la búsqueda de consensos.
- Establece relaciones de dialogo a nivel interpersonal e interinstitucional.
- Ejercitarse a convivir democráticamente y realizar una labor educativa Integral.
- Desarrollar la competencia sana y trabajo en equipo.
- Dar ejemplo con el cumplimiento de las normas establecidas y la práctica del Reglamento Interno.
- Comprometerse con la verdad y actuar correctamente.
- Controlará su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
- Fomentar una imagen personal adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.
- Practicar la ética profesional y ser ejemplo para los estudiantes.

### **18.3. En la dimensión Inter e Intrapersonal**

- Afianza su identidad personal y profesional y cultiva su autoestima
- Es coherente con principios éticos, espirituales y humanistas
- Cultiva la apertura a lo nuevo, a lo distinto



- Actuar serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Tener iniciativa y sensibilidad
- Actuar con rectitud y justicia con espíritu servicial.
- Autocrítico, amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Tener vocación de servicio.

#### **18.4. Modalidades formativas**

- Modalidad presencial semipresencial y a distancia

### **19. Propuesta de Gestión**

#### **19.1. Objetivos de gestión Centrada en la Oferta Educativa Pertinente**

**OE1:** Fomentar en los actores educativos los valores, que se refleja en el desarrollo de sus funciones.

**OE2:** Desarrollar actividades de formación continua, que permitan una actualización permanente de nuestros estudiantes y egresados

**OE3:** Realizar convenios con sector público y privado para la actualización docente y desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.

**OE4:** Garantizar la formación de profesionales técnicos competitivos, que puedan desenvolverse eficaz y eficientemente en el sector productivo

**OE5:** Desarrollar acciones que fomente una cultura a la protección del medio ambiente.

#### **19.2. Objetivos de Gestión Institucional**

**OGI1:** Elaborar y actualizar documentos de gestión institucional.

**OGI2:** Formar profesionales innovadores, proactivos, competentes e involucrados en el mundo laboral globalizado con alta emoción social y sensibilidad humana.

**OGI3:** Desarrollar procesos académicos y productivos de calidad, acorde a los avances, contando con el soporte de la investigación científica y tecnológica

**OGI4:** Optimizar los recursos materiales, humanos y sistemáticos para el manejo de los procesos administrativos que permiten alcanzar la excelencia.

**OGI5:** Promover el emprendimiento, la Innovación, la investigación, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

### 19.3. Objetivos de Gestión Académica

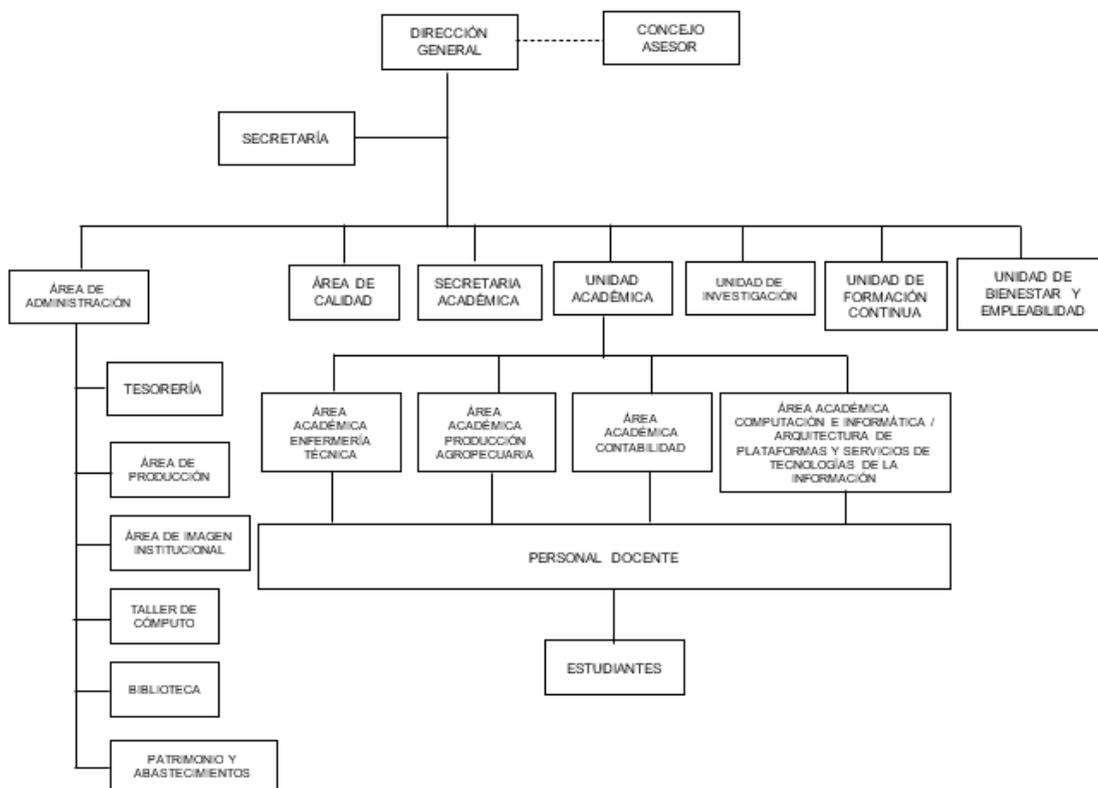
**OGA1:** Currículo integrador, de acuerdo a las nuevas tendencias formativas

**OGA2:** Contar con ambientes adecuados para el desarrollo de la enseñanza y aprendizajes

**OGA3:** Coordina y hace seguimientos de las actividades técnico pedagógicas para el cumplimiento de los objetivos y metas académicas en la institución.

## 20. Estructura Organizacional del IESTP AM

El IESTP "Alto Mayo" está organizado de acuerdo al organigrama





## 21. Plan de Acción Estratégico

### 21.1. Ventaja competitiva para posicionar a la institución

- **Programa de estudios de Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Tecnologías de la Información.**  
El IESTP "AM" tiene los programas de estudios de Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información con planes de estudios actualizados y una mejora en la tasa de empleabilidad en la región, retomando la elección de los estudiantes como propuesta de formación profesional técnico.
- **Programa de estudios de contabilidad.**  
El IESTP "AM" tiene el programa de estudio de Contabilidad con planes de estudios actualizado de acuerdo a las necesidades de los grupos de interés con una alta tasa de empleabilidad en la región, siendo una elección de los estudiantes como propuesta de formación profesional técnico; la contabilidad permite agilizar los procesos y ayuda a gestionar los recursos de manera que las empresas se conviertan en un ente mucho más rentable y capaz de alcanzar sus metas propuestas.
- **Programa de estudios de Enfermería Técnica.**  
El IESTP "AM" tiene el programa de estudio de Enfermería Técnica con planes de estudios actualizado de acuerdo a las necesidades de los grupos de interés con una alta tasa de empleabilidad en la región, siendo una elección de los estudiantes como propuesta de formación profesional técnico; asimismo, como el instituto es referente de la formación de técnicos en la región nuestros egresados del programa son necesarios en la actividad laboral y desarrollo en general.
- **Programa de estudios de Producción Agropecuaria.**  
El IESTP "AM" tiene el programa de estudio de Producción Agropecuaria con planes de estudios actualizado de acuerdo a las necesidades de los grupos de interés con una alta tasa de empleabilidad en la región, siendo una elección de los estudiantes como propuesta de formación profesional técnico; asimismo, si



consideramos que El objetivo principal de la producción agropecuaria es la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera sostenible el estudiante está contribuyendo al desarrollo de sustentable de la región y el país.

## **21.2. Ejecución de proyectos e investigación**

### **Programa de estudios de Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.**

- Uso de aplicaciones Web para mejorar el desempeño docente en el IESTP "AM".
- Proyecto de extensión y actualización profesional (Ofimática).  
Este proyecto va dirigido al público en general; tendrá un plan académico acorde al nuevo enfoque de la ofimática, dividida en tres módulos: ofimática básica, ofimática intermedia y ofimática avanzada le permitirá al programa auto gestionarse y lograr brindar un servicio de calidad académica a los estudiantes.
- Proyecto de una Revista digital de la institución.

### **Programa de estudios de Contabilidad.**

- Proyecto de aplicación de sistemas contables para mejorar el desempeño en los egresados en el IESTP "AM".
- Proyecto de Asesoría Contable y Financiera en el IESTP "AM"

### **Programa de estudios de Producción Agropecuaria.**

- Evaluación de la influencia de nueve tratamientos en la producción de ají basado en el CIPA "Tipishca", Moyobamba – San Martín.
- Diseño de un plan de negocios para repotenciar el vivero del programa de estudios de producción agropecuaria para la producción de plantines de. Hortalizas, legumbres, especies forestales y ornamentales- 2022.
- Plan para creación de un módulo de cultivo hidropónico de hortalizas y legumbres en el IESTP. "AM" - 2022.



### En pecuaria:

- Mejoramiento genético del módulo de rumiantes para la producción de pie de cría mediante la técnica de transferencia de embriones e inseminación artificial en el IESTP. "AM" - 2022.
- Implementación de un módulo porcino para la producción de reproductoras para pie de cría en el IESTP. "AM" - 2022.
- Implementación de un módulo de producción de pollitos camperos en el IESTP. "AM" - 2022.

### Programa de estudios de Enfermería Técnica

Proyecto Centro integral de enfermería del IESTP. "AM".

## 22. Información sobre los Programas

- Programa de estudios de Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Tecnologías de la Información.

Perfil de Ingreso	Perfil de Egreso
a) Conocimientos en las áreas de: CTA, Matemática, inglés y Comunicación. b) Habilidades para: <ul style="list-style-type: none"> <li>– El razonamiento lógico.</li> <li>– Interpretar fenómenos físicos a partir de la observación.</li> <li>– Solucionar problemas matemáticos</li> <li>– La Organización e integración en equipos de trabajo con disciplina.</li> </ul> c) Actitudes: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciativa y creatividad.</li> <li>– Razonamiento verbal y matemático.</li> <li>– Interés en el uso de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de tecnologías de la información, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema de servicios, plan de implantación y buenas prácticas de tecnologías de la información.</li> <li>– Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del centro de procesamiento de datos</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad e interés en aprender.</li> <li>- Interés en participar en el desarrollo de actividades en equipo</li> </ul>	<p>(CPD) y salvaguarda de la información del negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de tecnologías de la información, de acuerdo a la planificación efectuada.</li> <li>- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de tecnologías de la información, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad del negocio y políticas de seguridad.</li> <li>- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de tecnologías de la información, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de tecnologías de la información, buenas prácticas de tecnologías de la información y estándares en el diseño de arquitectura.</li> </ul>
---	--

- Programa de estudios de contabilidad.

Perfil de Ingreso	Perfil de Egreso
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conocimientos en las áreas de: Matemática, Economía, inglés y Comunicación.</li> <li>b) Habilidades para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El razonamiento lógico.</li> <li>- Interpretar indicadores económicos y financieros.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica, organiza y controla las actividades contables inherentes a su campo.</li> <li>- Verifica y registra la documentación sustentadora de las operaciones contables en los libros principales y auxiliares,</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Solucionar problemas de Cálculo Financiero</li><li>- La Organización e integración en equipos de trabajo con disciplina.</li><li>c) Actitudes para:<ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciativa y creatividad</li><li>- Razonamiento verbal y matemático</li><li>- Interés en el uso de las TIC</li><li>- Responsabilidad e interés en aprender</li><li>- Interés en participar en el desarrollo de actividades en equipo</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- acorde con los sistemas y planes contables vigentes.</li><li>- Verifica y registra el movimiento de caja y banco.</li><li>- Verifica y registra las tarjetas de tiempo en los libros de planillas de sueldos y salarios.</li><li>- Analiza, registra y contabiliza las operaciones del sector público en Concordancia con el sistema de Contabilidad Gubernamental integrada.</li><li>- Analiza, registra y contabiliza las operaciones de las empresas bancarias, autogestionarias y cooperativas.</li><li>- Interpreta y aplica las disposiciones laborales, tributarias y comerciales.</li><li>- Participa en la elaboración, ejecución y control del presupuesto de los proyectos de inversión de una empresa, en las tareas propias de su área.</li><li>- Participa en la formulación y análisis de los estados financieros del sector público y privado.</li><li>- Participa en labores de auditoría contable de una empresa.</li><li>- Utiliza técnicas estadísticas en la formulación de resultados y determina índices confiables en la toma de decisiones de la empresa.</li></ul>
---	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la promoción y/o Constitución de empresas cuyo objetivo es la orientación de actividades propias de la función contable.</li> <li>- Determina y registra los costos del proceso productivo de una empresa, en base a la información recibida.</li> </ul>
--	--

- Programa de estudios de Enfermería Técnica.

<b>Perfil de Ingreso</b>	<b>Perfil de Egreso</b>
<p>a) Conocimientos en las áreas de: CTA, Personal Social, Matemática, inglés y Comunicación.</p> <p>b) Habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Razonamiento Lógico</li> <li>- Interpretar fenómenos físicos a partir de la observación.</li> <li>- La Organización e integración en equipos de trabajo con disciplina</li> </ul> <p>c) Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa y creatividad</li> <li>- Razonamiento verbal y matemático</li> <li>- Interés en el uso de las TIC</li> <li>- Responsabilidad e interés en aprender</li> <li>- Interés en participar en el desarrollo de actividades en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar atención de enfermería al individuo, familia y comunidad, tomando en cuenta las actividades de enfermería en el proceso de salud-enfermo, con énfasis en atención primaria.</li> <li>- Efectuar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades considerando los niveles de prevención de enfermedades y atención primaria.</li> <li>- Efectuar acciones concretas de saneamiento ambiental tales como: organización de la comunidad y orientación de la construcción y mantenimiento de letrinas, recolección y eliminación de basuras entre otras.</li> <li>- Valorar el estado del paciente e individuo a través del control de signos vitales, así como la interpretación, registros e informes de los datos hallados.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar examen básico de la salud bucal y acciones preventivos promocionales de fácil manejo.</li><li>- Administrar medicamentos por vía oral y parenteral, siguiendo las técnicas en cada caso y la prescripción médica.</li><li>- Brindar atención de enfermería en aspecto de nutrición y dietética, participando en la identificación de necesidades o requerimientos dietéticos de pacientes o personas aparentemente sanos, y en la educación para consumo de nutrientes propios de la localidad, zona o región.</li><li>- Atender al niño enfermo considerando su edad y la afección que padece, aplicando el proceso de enfermería y las técnicas apropiadas.</li><li>- Dar atención de enfermería a la mujer con afecciones Gineco-Obstétricas, siguiendo las técnicas correctas e indicaciones médicas y de enfermería en el contexto en el proceso de enfermería.</li><li>- Dar atención de enfermería a pacientes con afecciones quirúrgicas, en los periodos pre y post operarios, en el marco del proceso de enfermería.</li></ul>
--	---



– Programa de estudios de Producción Agropecuaria.

Perfil de Ingreso	Perfil de egreso
<p>a) Conocimientos en las áreas de: CTA, Personal Social, Matemática, inglés y Comunicación.</p> <p>b) Habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– El razonamiento lógico.</li><li>– Interpretar fenómenos físicos y biológicos a partir de la observación.</li><li>– Solucionar problemas matemáticos</li><li>– La Organización e integración en equipos de trabajo con disciplina.</li></ul> <p>c) Actitudes para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Iniciativa y creatividad</li><li>– Razonamiento verbal y matemático</li><li>– Interés en el uso de las TIC</li><li>– Responsabilidad e interés en aprender</li><li>– Interés en participar en el desarrollo de actividades en equipo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Ejecutar proyectos agropecuarios, con el fin de apoyar a la investigación aplicada para la creación de tecnología apropiada a cada región.</li><li>– Determinar los tipos de producción agropecuaria de acuerdo a los pisos ecológicos y económicos.</li><li>– Promueve el desarrollo de tecnología avanzada adecuándole a las necesidades de la región.</li><li>– Identifica, previene y controla los problemas sanitarios que se presentan en los cultivos y animales de producción.</li><li>– Aplica métodos y técnicas de comercialización e industrialización básica.</li><li>– Realiza levantamientos topográficos, nivelación y cálculos de agrimensura.</li><li>– Construye instalaciones rurales que exige el proceso de producción agropecuaria.</li><li>– Maneja eficientemente la maquinaria agrícola, implementos e instrumentos diversos aplicando medidas de mantenimiento y seguridad.</li><li>– Aplica las normas sanitarias legales vigentes para efectos de</li></ul>



	<p>comercialización y/o contaminación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Interpreta y aplica los alcances de leyes y dispositivos legales vigentes.</li><li>– Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las diferentes labores en el proceso productivo.</li><li>– Aplica aspectos contables básicos propios de la explotación agropecuaria.</li><li>– Realiza las acciones de extensión y educación agropecuaria dirigida a la comunidad rural.</li></ul>
--	--

## 23. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y competencias de Programas de Estudio.

### Programa de estudio de: Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información

#### 1. Descripción del perfil de egreso

El profesional técnico del programa de estudios de Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información, diseña, implementa y maneja infraestructuras de plataformas de tecnologías de la información, tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil, asimismo, está capacitado para desempeñarse en cualquier organización o su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales, desempeñándose con ética en



sus funciones y destacando por su habilidad para identificar problemas y proponer alternativas de solución a su contexto local, regional, nacional y/o internacional.

## 2. Competencias técnicas

### **Modulo I. Soporte y control de riesgos en sistemas de tecnologías de la información.**

"UC2. Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.

UC4. Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad."

### **Modulo II. Asistencia en la puesta en producción de los sistemas tecnologías de información**

"UC1. Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.

UC3. Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada."

### **Modulo III. Diseño de arquitecturas de infraestructuras y plataformas de tecnologías de información**

UC5. Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

## 3. Áreas de desempeño



- Área de mantenimiento de equipos de cómputo.
- Área de diseño de plataformas.
- Área de desarrollo de sistemas.
- Área de programación.

#### **4. Competencias para la empleabilidad**

Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las tecnologías de la Información para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Trabajo colaborativo. Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)



## Programa de estudio de: Enfermería Técnica

### 1. Descripción del perfil de egreso

Profesional técnico del programa de estudios Enfermería Técnica implementa cuidados integrales de enfermería a la persona, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su etapa de vida, aplicando el enfoque intercultural y de género; asumiendo un rol proactivo y de colaboración en el equipo multidisciplinario tomando en cuenta las normas vigentes y la ética profesional en el cumplimiento de sus labores; es capaz de abordar situaciones y resolver problemas relacionados a su actividad y de la organización, interactuando a través de una comunicación efectiva, el uso del idioma inglés, las tecnologías de la información y comunicación y la cultura ambiental.

### 2. Competencias técnicas

#### **Modulo I. Asistencia en promoción y prevención de la salud**

UC1: Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.

UC2: Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.

#### **Modulo II. Asistencia en la atención básica de la salud**

UC3: Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.

#### **Modulo III. Asistencia en la atención integral en salud**

CE4: Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.



### 3. Áreas de desempeño

- El Profesional de enfermería técnica está capacitado para desempeñarse en áreas de atención o campos:
  - Ejecución de procedimientos básicos de enfermería.
  - Promoción y prevención de la salud: visita domiciliaria, captación de casos, sesiones educativas.
  - Protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad.
- Hospitales y Clínicas
- Consultorios externos (Odontología, Medicina, Cirugía, Psicología, Otorrinolaringología, Neumología, Neurología, Fisioterapia y Rehabilitación), Tópico y Triage
- Hospitalización de medicina, cirugía, pediatría, emergencia, gineco-obstetricia, neonatología.
- Sala de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios
- Instituciones Educativas COE (Centro de Operaciones de Emergencias).
- Centros y Puestos de Salud: Área de Admisión, Tópico, Triage, Consultorio Médico General, Odontológico, Obstétrico, Psicológico. Etapa vida niño, mujer, adulto mayor. Transmisibles.
- Empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o en áreas de salud laboral:
- Promoción de la salud y prevención en accidentes de trabajo, Tópico, Transporte y traslado de pacientes accidentados
- Centros de fisioterapia y rehabilitación
- Centros de masajes y rehabilitación, Manejo de equipos y preparación de material, apoyo al profesional fisioterapeuta
- Independiente
- Boticas, tópico, botiquín.

### 4. Competencias para la empleabilidad

Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e



interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Trabajo colaborativo. Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Cultura ambiental. Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (T)

## **Programa de estudio de: Contabilidad**

### **1. Descripción del perfil de egreso**

El Profesional técnico del programa de estudios Contabilidad planifica, organiza, verifica, registra, analiza e interpreta las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente, desempeñándose de manera ética y con valores, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información y emprendimiento empresarial, buscando una mejora continua.



## 2. Competencias técnicas

### Módulo I. Soporte Contables

UC1: Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

### Módulo II: Asistencia en procesos contables

UC2: Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.

### Módulo III. Análisis Financiero contable

UC3: Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

## 3. Áreas de desempeño

- Área de Contabilidad en empresas y entidades del sector público y privado.
- Área de costos y presupuestos en empresas transformadoras de materia prima y extractivas.
- Área tributaria en empresas y negocios.
- Área de Contabilidad de Banca y de Cooperativas.
- Área de Abastecimientos y Almacenes de la instituciones públicas y privadas.

## 4. Competencias para la empleabilidad

Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.  
(UD)

Inglés. Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)



Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Trabajo colaborativo. Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)

Cultura ambiental. Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (T)

## **Programa de estudio de: Producción Agropecuaria**

### **1. Descripción del perfil de egreso**

El profesional técnico del programa de estudios Producción Agropecuaria gestiona el proceso de producción y explotación agropecuaria familiar y/o empresarial de manera sostenible, aplicando nuevas tecnologías e innovando de forma dinámica y con transfiriendo de tecnología. Asimismo, realiza los procesos de prevención y control en protección agrícola y pecuaria conservando su medio ambiente, caracterizándose por ser emprendedor relevante, usando las herramientas informáticas que le permiten optimizar y mejorar su desempeño en la carrera profesional con creatividad, utilizando su lengua materna para una comunicación efectiva, el uso del idioma inglés,



trabajo colaborativo y ética profesional; para la solución de problemas de su contexto local, regional, nacional y/o internacional.

## 2. Competencias técnicas

### **Módulo I. Gestión de la producción de cultivos**

UC1.C1 Ejecutar la fertilización del terreno, de acuerdo a las necesidades del cultivo y las buenas prácticas agrícolas.

UC1.C2 Ejecuta procedimientos de preparación del suelo con fines de siembra de cultivos, considerando el tipo de suelo, procedimientos técnicos establecidos y la operatividad de la maquinaria y herramientas agrícolas.

UC1.C3 Propagar plantas, considerando la fisiología vegetal y procedimientos técnicos.

UC1.C4 Operar los diferentes sistemas de riego, considerando el cultivo, clima, suelo y procedimientos técnicos establecidos.

UC1.C5 Efectuar el levantamiento topográfico para la instalación de cultivos e instalaciones pecuarias, utilizando técnicas, equipos e instrumentos de medición que garanticen un buen diseño.

UC1.C6 Producir plantas en vivero y /o invernadero, aplicando las buenas prácticas agrícolas y de acuerdo al plan de producción.

UC1.C7 Cultivar hortalizas de importancia económica de la localidad, de acuerdo a las condiciones del entorno y las buenas prácticas agrícolas.

UC1.C8 Cultivar raíces y tuberosas de importancia económica de la región, aplicando las buenas prácticas agrícolas.

UC1.C9 Cultivar leguminosas y granos de importancia económica de la región, aplicando las buenas prácticas agrícolas.

UC1.C10 Producir frutales de importancia económica, teniendo en cuenta los diferentes tipos de suelos y condiciones agroecológicas.

UC1.C11 Cultivar pastos y forrajes, de acuerdo a las características agroclimáticas y las necesidades alimenticias de la especie animal de interés económico; y aplicando las buenas prácticas agrícolas.

### **Módulo II: Gestión de la producción pecuaria**

UC2: Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales las exigencias del mercado.



## **Módulo II: Prevención y manejo sanitario y fitosanitario**

UC3: Supervisar los procesos de prevención y control de plagas enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.

## **Módulo IV: Aprovechamiento y mercadeo de productos agropecuarios**

UC4: Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.

UC5: Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

### **3. Áreas de desempeño**

Área de producción de cultivos y crianza de animales en empresas públicas, privadas, ONGs.

En el área de ejecución y mantenimiento de proyectos ornamentales y viveros municipales.

En el área de asistencia técnica en cultivos y crianza en fundos agrícolas y granjas (Avícolas, porcinas, ovinas y vacunos).

### **4. Competencias para la empleabilidad**

Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)

Inglés. Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)

Tecnologías de la información. Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o



tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)

Ética. Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Solución de problemas. Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)

Innovación. Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)

Emprendimiento. Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

Trabajo colaborativo. Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)